



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 317

Bogotá, D. C., viernes, 23 de abril de 2021

EDICIÓN DE 51 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 28 DE 2020

(junio 10)

Bogotá, D. C., 10 de junio de 2020

Hora: 10:03 a. m.

Lugar: Sesión Virtual

MESA DIRECTIVA

Presidente: Honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*

Vicepresidente: Honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*

Secretaria de la Comisión: Doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Muy buenos días a todos, siendo las 10:03 a. m., del día miércoles 10 de junio de 2020, se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda, dando la bienvenida a los colegas de la Comisión Segunda, a los funcionarios de la Comisión en cabeza de la señora Secretaria y a los funcionarios del Gobierno, encabezados por la señora Canciller, Claudia Blum, igualmente, al doctor Álvaro Henry Monedero, Representante a la Cámara, quien hoy nos acompaña.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Muy buenos días, Presidente y Representantes, por favor encender la Cámara para el llamado a lista. Llamado a lista. Junio 10 de 2020.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente

Honorable Representante	Registro
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	-----
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que contamos con quórum decisorio.

Se presentaron durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Rincón Vergara Nevardo Eneiro

Presentó excusa el honorable Representante:

Lozada Polanco Jaime Felipe

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias señora Secretaria, proceda por favor a leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Orden del Día. Miércoles 10 de junio de 2020.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022
Legislatura 2019-2020

Segundo Período marzo 16 al 20 de junio de 2020

Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA SESIÓN VIRTUAL
ORDEN DEL DÍA

Miércoles 10 de junio de 2020

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación de Actas de Comisión

- Acta número 10 de septiembre 24 de 2019
- Acta número 11 de octubre 1º de 2019
- Acta número 12 de octubre 07 de 2019

IV

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

1. **Proyecto de ley número 231 de 2019**, por medio de la cual se establece un régimen especial para los corregimientos, municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9º, 289, y 337 de la Constitución Política.

Autor(es):

Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Carlos Holmes Trujillo*.

Honorables Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Eloy Chichi Quintero Romero, Gustavo Londoño García, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Cristian José Moreno Villamil, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan David Vélez Trujillo, José Vicente Carreño Castro, Astrid Sánchez Montes de Oca, Yesica Sugein Infante, Carlos Alberto Cuenca Chauz, Jaime Felipe Lozada Polanco, Alfredo Ape Cuello Baute*. Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela, Juan Carlos García Gómez, Béner León Zambrano, John Suárez Vargas*; y otras firmas.

Ponente(s):

Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *José Vicente Carreño Castro*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*, Ponente.

Honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*, Ponente.

Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, Ponente.

Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*, Ponente.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 889 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1108 de 2020.

Fecha de anuncio: junio 3 del 2020. (Artículo 8º del Acto Legislativo número 03 de 2003)

2. **Proyecto de ley número 235 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se conmemora y declara el 5 de octubre como el Día Nacional de la Mutualidad.

Autor(es):

Honorables Senadores *Jhon Milton Rodríguez González, Édgar Enrique Palacio, Édward Emilio Pacheco Cuello*. Honorable Representante *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

Ponente(s):

Honorable Representante *Gustavo Londoño García*.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 905 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1226 de 2019.

Fecha de anuncio: junio 3 del 2020. (Artículo 8º del Acto Legislativo número 03 de 2003).

3. **Proyecto de ley número 303 de 2019 Cámara**, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al Municipio de Guacarí, en el Departamento del Valle del Cauca, con motivo de la celebración de los 450 años de fundación en 1570 y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Representante *Álvaro Henry Monedero Rivera*.

Ponente(s):

Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1125 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 70 de 2020.

Fecha de anuncio: junio 3 del 2020. (Artículo 8º del Acto Legislativo número 03 de 2003).

4. Proyecto de ley número 347 de 2020
Cámara, por medio de la cual la Nación
exalta y rinde homenaje a la memoria del
Presidente de la República, Marco Fidel
Suárez, al cumplirse el primer centenario de
su Gobierno.

Autor(es):

Honorable Representante *Jhon Jairo Bermúdez*
Garcés.

Ponente(s):

Honorable Representante *César Eugenio*
Martínez Restrepo.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso*
número 1109 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del*
Congreso número 243 de 2020.

Fecha de anuncio: junio 3 del 2020. (Artículo 8°
del Acto Legislativo número 03 de 2003).

V

Anuncio de Proyectos de ley para discusión
y votación en primer debate

VI

Lo que propongan los honorables
Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.
Representante Gustavo, bienvenido.

Hace uso de la palabra el honorable
Representante Gustavo Londoño García:

Presidente, buenos días a todos los compañeros.

Hace uso de la palabra el Presidente de la
Comisión Segunda (e), honorable Representante
Mauricio Parodi Díaz:

Buenos días, Representante. En consideración el
Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa
la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban
este Orden del Día los honorables Representantes?
Favor, señora Secretaria, llamar a lista y registrar la
votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la
Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales
Grajales:

Presidente, hago la aclaración que la
Representante Astrid está con el usuario Silvio Díaz
Machado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la
Comisión Segunda (e), honorable Representante
Mauricio Parodi Díaz:

Bienvenida, doctora Astrid, buenos días, mientras
tanto vamos avanzando en la aprobación del Orden
del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la
Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales
Grajales:

Hago llamado a lista para aprobación del Orden
del Día.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Aprueba
Blanco Álvarez Germán Alcides	Apruebo
Carreño Castro José Vicente	Apruebo
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Apruebo
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	-----
Hernández Lozano Anatolio	Apruebo
Jaramillo Largo Abel David	Apruebo
Londoño García Gustavo	Apruebo
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	Apruebo
Parodi Díaz Mauricio	Apruebo
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	Apruebo
Sánchez Montes de Oca Astrid	-----
Vélez Trujillo Juan David	Apruebo
Vergara Sierra Héctor Javier	Apruebo
Yepes Martínez Jaime Armando	Apruebo

Señor Presidente ha sido aprobado el Orden del
Día.

Hace uso de la palabra el honorable
Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Doctor Parodi, para pedirle entonces excusa para
ausentarme de la sesión y más tarde vuelvo y me
reincorporo, pido permiso. ¿Me escucha, doctor
Parodi?

Hace uso de la palabra el honorable
Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Secretaria, Carlos Ardila aprueba.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la
Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales
Grajales:

Gracias, Representante Ardila.

Hace uso de la palabra el honorable
Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Les pido excusas que estoy con dificultades de
internet, estoy intentando aquí hacer magia para ver
si se mejora la señal.

Hace uso de la palabra el Presidente de la
Comisión Segunda (e), honorable Representante
Mauricio Parodi Díaz:

Doctor Ardila queda registrado su voto y el
Representante Yepes está excusado, éxitos en su
gestión.

Señora Secretaria, sírvase informar de la
aprobación del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la
Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales
Grajales:

Ha sido aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la
Comisión Segunda (e), honorable Representante
Mauricio Parodi Díaz:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la
Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales
Grajales:

Tercero. Aprobación de Actas de Comisión.

Acta número 10 del 24 de septiembre de 2019. Acta número 11 del 1° de octubre del 2019. Acta número 12 de octubre 7 del 2019. Las actas fueron enviadas con anticipación a los respectivos correos de los Representantes y de los asesores y no se solicitó modificación en alguno de ellos. Vamos a aprobar actas individualmente porque en algunas no estuvieron presentes los Representantes, entonces vamos a dar claridad del tema de quiénes no hicieron presencia.

Iniciamos con el Acta número 10 de fecha del 24 de septiembre de 2019. Estuvieron excusados los Representantes:

Lozada Polanco Jaime Felipe. Resolución número 2339 de septiembre 19 de 2019.

Parodi Díaz Mauricio. Resolución de permiso número 2357, con fecha 19 de septiembre de 2019.

Vélez Trujillo Juan David. Con Resolución 2322 de 2019, fecha 16 de septiembre del 2019.

Los que voy a llamar a lista son los que van a aprobar esta acta.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	-----
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	-----
Vélez Trujillo Juan David	
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

El acta número 10, ha sido aprobada, señor Presidente.

Acta número 11 de fecha 1° de octubre de 2019. A esta sesión ha sido excusada la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca. Con excusa del 30 de septiembre de 2019. Llamo a lista para la aprobación de esta Acta.

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	-----

Honorable Representante	Votación
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Ha sido aprobada el Acta número 11 del 1° de octubre de 2019.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Buenos días, Olguita. Atilano aprueba.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Gracias, Representante Atilano.

Acta número 12 del 7 de octubre de 2019. En esta sesión no asistieron los Representantes:

Chacón Camargo Alejandro Carlos, con Resolución de permiso número 2462 del 7 de octubre de 2019.

Jaramillo Largo Abel David. Presentó certificación por ausencia del vuelo Eassy Fly de esta fecha.

Llamo a lista a los Representantes que pueden aprobar esta acta.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Apruebo
Blanco Álvarez Germán Alcides	Apruebo
Carreño Castro José Vicente	Apruebo
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Apruebo
Hernández Lozano Anatolio	Apruebo
Jaramillo Largo Abel David	-----
Londoño García Gustavo	Apruebo
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	Apruebo
Parodi Díaz Mauricio	Apruebo
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Apruebo
Ruiz Correa Neyla	Apruebo
Sánchez Montes de Oca Astrid	Apruebo
Vélez Trujillo Juan David	Apruebo
Vergara Sierra Héctor Javier	Apruebo
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Señor Presidente ha sido también el acta número 12 del 7 de octubre de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Primero. **Proyecto de ley número 231 de 2019** Cámara, por medio de la cual se establece un régimen especial para los corregimientos, municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia en desarrollo de lo dispuesto en los artículos, 9° 289, y 337 de la Constitución Política.

Autor(es):

Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Carlos Holmes Trujillo*.

Honorables Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Eloy Chichi Quintero Romero, Gustavo Londoño García, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Cristian José Moreno Villamil, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan David Vélez Trujillo, José Vicente Carreño Castro, Astrid Sánchez Montes de Oca, Yesica Sugein Infante, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jaime Felipe Lozada Polanco, Alfredo Ape Cuello Baute.* Honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela, Juan Carlos García Gómez, Bérrner León Zambrano, John Suárez Vargas* y otras firmas.

Ponente(s):

Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *José Vicente Carreño Castro*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*, Ponente.

Honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*, Ponente.

Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, Ponente.

Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*, Ponente.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 889 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1108 de 2020.

Fecha de anuncio: (Artículo 8° del Acto Legislativo número 03 de 2003).

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, hay un impedimento radicado por el Representante Gustavo Londoño García.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Blanco Álvarez:

Una pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Adelante, Representante Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Blanco Álvarez:

Secretaria, ¿se encuentra presente la Cancillería para la discusión de este proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Representante, la Canciller está con nosotros.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Blanco Álvarez:

Perfecto, muy bien.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, para dejar una constancia sobre las actas, por favor es que en el chat escribí y no se percataron que había pedido la constancia, entonces posterior a este proyecto, voy a dejar constancia, cuando usted me lo permita, Presidente, en relación a las actas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Excúseme, Representante Chacón, pero no lo veo aquí en mi chat, se me bloquea muchas veces y no alcanzo a leer.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No se preocupe, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Entonces votamos el impedimento y le doy el espacio para que deje su constancia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si quiere después del proyecto, Presidente, no hay problema, para no interrumpir.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Perfecto, entonces adelante, señora Secretaria, favor leer el impedimento del Representante Gustavo Londoño.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, le pido al Representante Gustavo Londoño que se retire de la sala virtual, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Olguita, me retiro en este momento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Y no es mejor que él fundamente el impedimento?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Leamos el impedimento, y si el Representante quiere sustentarlo, lo hace y si no se retira para la discusión

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Impedimento

En virtud del estudio del Proyecto de ley número 231 del 2019, informo a los miembros de la Comisión Segunda, que no obstante de haber firmado en mi calidad de coautor del citado proyecto, por encontrarlo muy conveniente para las regiones de frontera, presento impedimento para participar del debate, puesto que en su contenido específicamente en el Capítulo relacionado con el régimen económico de frontera, se encuentran plasmados artículos, que me pueden generar un beneficio directo y a mi entorno familiar, en relación a nuestras actividades en el sector energético y agroindustrial.

Atentamente,

Gustavo Londoño García

Ha sido leído el impedimento, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

¿El Representante Gustavo está todavía, o ya se retiró de la sala?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Se retiró de la sala, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Entonces está en discusión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pido la palabra, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Representante Blanco, tiene el uso de la palabra, Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, con tantos años en el Congreso, no es la primera vez que veo una situación como esta; alguien que suscribe la autoría de un proyecto y después solicita que se le apruebe un impedimento para su votación, yo no sé si los asesores del doctor Gustavo, le han manifestado que de una u otra forma estaría incurriendo, de todas formas en algunas irregularidades, porque la autoría también

le genera responsabilidades, y si él siente que lo que tiene es un impedimento, debió haber actuado en un momento dado sobre la autoría, obviamente también sobre la votación, entonces lo quiero dejar como una aclaración para que de pronto la Secretaria trate de hablar con él, porque si obvio le vamos a conceder, creo yo, todos, por lo menos yo, el impedimento, pero en el tema de la autoría va a quedar vivo, y eso le va a generar debates y contradicciones en las plenarias y en el Senado fundamentalmente. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Si me permite un minutico, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra, doctor Anatolio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente, muy amable. Viendo la necesidad y la importancia de este proyecto para nuestros departamentos de frontera, obviamente que lo voy a respaldar, pero dejo no una constancia, pero sí dejo como un sinsabor en el tema, de por qué nosotros como Representantes de estas fronteras y no nos tengan en cuenta para ser ni ponentes, en ninguna actitud se nos llama a los Representantes de frontera que participemos. Conozco cuatro departamentos fronterizos, he vivido allí y conozco la difícil situación que atraviesan muchas familias en todos los aspectos, y de verdad que no me parece muy bien que no se tengan presentes a los que verdaderamente reconocemos lo que se vive en estas regiones de frontera, pero desde todo punto de vista voy a respaldar el proyecto y para que más adelante se tengan en cuenta estas iniciativas. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Por favor, pedir la palabra por el chat de la Comisión y la señora Secretaria me va informando el orden de intervenciones.

Representante Anatolio, lo tendremos en cuenta en caso de que este proyecto sea aprobado para la ponencia en segundo debate, pero hago un llamado a una moción de orden, Representante Anatolio, estamos hablando del impedimento del Representante Gustavo Londoño.

Continúa la discusión sobre este impedimento. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón:

Gracias, Presidente, en el sentido de lo que dijo el Representante Blanco y próximo Presidente de la Cámara de Representantes por el glorioso Partido Conservador.

Una persona en cualquier momento de la actuación cuando sienta que se encuentra impedido o en un conflicto de intereses, puede solicitar se analice su impedimento y entonces debe ser, esto en aras también de consideración de nuestro compañero que hasta este momento es que se pudo percatar de la posibilidad de un beneficio en particular y en concreto, como dice el doctor Blanco, si él lo suscribe como autor y como ponente, pues de pronto no había analizado las circunstancias que podían beneficiarlo y hasta este momento es que puede percatarse y por eso es que lo suscribe y lo presenta, sin embargo lo anterior, yo creería que independientemente que sea para las zonas de frontera, estas leyes son de carácter general también y creería que no está impedido, por lo tanto yo de manera particular votaré negando el impedimento y bajo la consideración que solo hasta este momento es que él ha considerado que se encuentra dentro de las circunstancias, dentro de su estudio más profundo en el impedimento, nuestro compañero y por eso, sin embargo, no lo acompañaré, dejo esta constancia, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

¿Alguna otra intervención sobre el impedimento?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, pidió la palabra el Representante Atilano y el doctor Eneiro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra el doctor Atilano Alonso Giraldo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, Presidente. Muy buenos días para todos.

Escuchando el impedimento de uno de los autores, o el autor del proyecto, yo sí recomendaría, es que una cosa es estar impedido en un proyecto que presenta otro colega o por el Gobierno, pero ya él siendo el autor, me parece bien complicado para explicar uno, en una situación jurídica, porque sería estar legislando para uno, inicia usted en esa actitud; y escuchando a Anatolio, yo no sé si hay mucho problema para aplazar este proyecto, porque yo creería que el autor debería retirarse y más bien entonces Anatolio que quede ahí en ese proyecto, y así estaría tranquilo el uno y estaría tranquilo el otro colega; esa sería mi posición, si es que no es tan urgente ese proyecto para sacarlo hoy o en la próxima semana, más bien aplazar el proyecto mirando las dos situaciones de los dos colegas, tanto el autor como de Anatolio, que quiere estar en ese proyecto como ponente y que tiene razón en estar ese departamento fronterizo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra el doctor Nevardo Eneiro Rincón.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Doctor Nevardo, por favor active su micrófono.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Doctor Eneiro. Se le ha congelado la imagen, se quedó sin señal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, el Representante Juan David está pidiendo una moción de orden.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Representante Juan David tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, muchas gracias, quiero que nos limitemos solamente en este punto a la discusión del impedimento del doctor Gustavo Londoño, para poder seguir avanzando con otro tipo de proposiciones, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene usted toda la razón, Representante Vélez, y así ya lo había mencionado en ocasiones anteriores, entonces solicitamos a los Representantes ceñirse al Orden del Día. Tiene el uso de la palabra, Representante Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, importantísimo que el doctor Londoño ingrese y explique para que tengamos una idea más profunda sobre lo que está sucediendo; él es el autor y él es el que está suscribiendo el impedimento.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Comparto con usted esa apreciación, Representante Blanco, porque la verdad a mí como integrante de esta Célula Legislativa no me queda claro cuál es el impedimento, porque la información que da el Representante Gustavo es muy vaga, él habla de algunas posibles inversiones y negocios, de algunos posibles familiares, pero la verdad no me quedó clara, cuál era el presunto impedimento que pueda tener. ¿Nevardo Eneiro ya está disponible?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

No señor, no está.

Señor Presidente, ¿le solicito al doctor Londoño que ingrese nuevamente a la sala?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Sí, Secretaria, por favor solicitarle que ingrese, para que nos explique la razón de su impedimento y decretamos un receso de dos minutos mientras él ingresa a la sala.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el Representante Gustavo Londoño ya ingresó a la sala.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Representante Gustavo, la Comisión solicita su presencia para que explique, por favor, cuál es la razón del impedimento; toda vez que no nos queda claro la situación que pueda generar un impedimento para usted.

Tiene el uso de la palabra, doctor Gustavo Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Gracias, señor Presidente, como ustedes saben muy bien mi intención primordial es acompañar a la Cancillería en este Proyecto de ley, el cual comparto cien por ciento y el cual quiero que se apruebe y tengamos resultados para nuestra frontera, nuestros municipios y departamentos fronterizos al cual pertenezco.

Mi impedimento está basado en eso; aquí se van a aprobar ciertos beneficios tanto tributarios, beneficios económicos en los cuales yo tengo mis negocios y tengo mis inversiones en la región y creo que me puedan beneficiar, entonces el impedimento está basado exclusivamente en esto, compañeros, señor Presidente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, Representante Gustavo, entonces continuamos con la discusión sobre el impedimento. Representante Vicente Carreño tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

El doctor Nevardo Eneiro, también está solicitando el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

A mí me gustaría con todo respeto que de pronto las dos personas que intervinieron anteriormente, el doctor Chacón y el doctor Blanco, para que le aclaren la situación al doctor Gustavo, la preocupación de ellos que seguramente es la preocupación de todos, para que no tenga inconvenientes el doctor Gustavo Londoño sobre la autoría del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Continúa la discusión del impedimento del Representante Gustavo Londoño, entonces ahora sí le solicitamos al Representante Gustavo que se retire de la sala.

Doctor Chacón tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, quisiera hacerle la pregunta al doctor Gustavo Londoño y es la inquietud que agendaba el doctor Blanco. Doctor Gustavo, es importante que tenga claro, que usted suscribió el proyecto. Las modificaciones que se hicieron, en beneficios que usted menciona, ¿vienen hasta ahora en la ponencia?; ¿si usted esa ponencia la suscribe? ¿O si venían en el proyecto inicial radicado?

Lo anterior, por cuanto ya lo suscribió, entonces es muy importante que quede en actas por qué usted hasta ahora es que presenta el impedimento. La norma dice que en el momento que se percata la persona en la actuación, es que solicita el impedimento, por lo tanto es importante que deje claro, por qué es que hasta este momento, es que usted presenta el impedimento, porque entonces si lo presenta ahora, por qué fue que no consideró con anterioridad, si venía en el proyecto inicial, o si en la ponencia viene y usted lo suscribió y sin embargo, en esas circunstancias, en donde lo firma, usted en ese entonces por qué no consideró el impedimento y en este momento sí; eso es lo que queremos como Comisión, como compañeros suyos que quede muy claro en la sesión, si no tenemos claridad en esto, podemos sin embargo todos en principio de solidaridad poder revisar, para aplazar el proyecto y que verifique o si lo tiene claro, pero es muy importante que deje la constancia por qué hasta ahora es que usted presenta dicho impedimento, esa la explicación especial que queremos, las circunstancias especiales que ahora le percatan a usted en este momento de ese impedimento, que anteriormente no lo tuvo. Muchas gracias, doctor Gustavo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

¿Representante Héctor Vergara está pidiendo la palabra en este momento, o para cuando empieza la discusión de la proposición?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

El doctor Vergara y el doctor Carlos Ardila, pidieron la palabra, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Presidente, quiero agregar algo. Nosotros recién en plenaria, hace escasos meses, aprobamos una reforma al régimen de conflicto de intereses de los congresistas.

Yo le pido al autor, al colega Londoño, que revise muy bien su impedimento porque lo que yo entendería, luego de la reforma que ya entró en vigencia, es que no se configura ningún conflicto de intereses, luego se predica es respecto al interés general, creo que él no encuadra en esos presupuestos que se determinaron a través de esas normas que nosotros, reitero, aprobamos recientemente, de acuerdo con mi punto de vista él no estaría impedido para participar, porque las disposiciones que contienen el Proyecto de ley claramente lo que buscan es el interés general, privilegiar el interés general de esta zonas fronterizas, si esa fuera su lógica, entonces todos nosotros tendríamos que declararnos impedidos absolutamente en la gran mayoría de reformas o proyectos de ley que se ocupan de mejorar las condiciones económicas y sociales de X sector o de X zona en el territorio nacional, pensaría que él más bien revise si claramente se encuentra bien fundamentado su impedimento y si no que le demos trámite a este Proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Mi querido Representante Gustavo Londoño, entonces le solicitamos se ausente nuevamente de la sala para continuar con la discusión de su impedimento.

Tiene el uso de la palabra el Representante Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, es importante que el doctor Gustavo conteste, que deje eso para él mismo, para sus circunstancias personales.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Ardila.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchas gracias. En este tema de impedimentos es importante revisar la norma que rige todo este tema, porque en caso contrario la mitad de esta Comisión tendrá que declararse impedido, y si usted me lo permite, Presidente, si

me concede licencia, yo leeré de manera textual lo que dice la norma, en relación al conflicto de intereses de los congresistas, y por qué a mi juicio considero no existe este un impedimento en caso del doctor Londoño, salvo que respondiera de manera afirmativa a la pregunta que hiciera el doctor Chacón, si usted me lo permite, Presidente, yo le leo las tres líneas que resume el artículo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Representante, me parece absolutamente pertinente, adelante, doctor Ardila.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Lo primero que hay que decir es que en el año anterior, el año 2019, el mismo Congreso, a través de la Ley 2003, intentó esclarecer las dudas que hoy tiene esta Comisión en el artículo 1° de esta Ley que modifica la Ley 5ª, dice lo siguiente, que se entiende como conflicto de intereses, una situación donde la discusión o votación de un Proyecto de ley o acto legislativo o artículo, pueda resultar en un beneficio particular actual y directo a favor del Congresista, el beneficio particular dice que es aquel que otorga un privilegio o genera ganancias o crea indemnizaciones económicas o elimina obligaciones a favor del Congresista de las que no gozan el resto de ciudadanos, modifique normas que afecten, este otro aparte, que se modifiquen normas que afectan investigaciones penales, disciplinarias, fiscales o administrativas a las que se encuentre formalmente vinculado, tan solo leo esto, y leo la parte final del artículo que dice que para todos los efectos se entiende que no hay conflicto de intereses, en las siguientes circunstancias:

Cuando el Congresista participe, discuta o vote un Proyecto de ley o de Acto Legislativo, que otorgue beneficios o cargos de carácter general; es decir, cuando el interés del Congresista coincide o se fusiona con los intereses de los electores, que a mi juicio es el caso del doctor Gustavo; él representa a una región que es frontera y sus electores van a ser los principales interesados, y por supuesto beneficiarios; y también dice, que no existe conflicto de intereses cuando el beneficio podría o no configurarse para el Congresista en el futuro.

La lista es muy larga, Presidente, serían 5 más, no quiero abusar del tiempo, pero le comparto que tengo la certeza que no existe un conflicto en este caso, estamos frente a un interés general, estamos frente al interés de unas regiones, no estamos legislando para el interés de un Congresista determinado. La norma es clara como lo acabo de leer, los intereses son de orden regional, son de orden general, y a mi juicio no se configura un conflicto de intereses en el impedimento que radica nuestro colega Gustavo Londoño.

De ser aprobado este impedimento, este Proyecto de ley no podrá cursar en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, porque el doctor Anatolio, el doctor Chacón, el doctor

Carlos Ardila, el doctor Eneiro y muchos de los que están aquí presentes, el doctor Carreño que representan fronteras, no podrán debatir el mismo por configurarse un interés particular, insisto en caso de aprobarse este impedimento. Mil gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Nos queda clara su posición, Representante Ardila, y su pertinente sustentación jurídica. Continúa en discusión el impedimento del Representante Gustavo Londoño, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, señora Secretaria, favor llamar a lista y registrar la votación del impedimento presentado por el doctor Londoño.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

Llamado a lista para aprobación del impedimento del Representante Gustavo Londoño.

VOTACIÓN IMPEDIMENTO:

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	No
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	----
Lozada Polanco Jaime Felipe	----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	No
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	----
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	No
Vergara Sierra Héctor Javier	No
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Señor Presidente ha sido aprobado el impedimento del Representante Gustavo Londoño con ocho (8) votos a favor, cinco (5) por el No.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Secretaria, le pido favor revisar el voto del doctor Yepes, que no lo escuchamos.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, acuérdesse que él le solicitó permiso para retirarse.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Es correcto, cierre la votación, informe la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el impedimento del Representante Gustavo Londoño con ocho (8) votos a favor, cinco (5) por el No.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, por favor informar al Representante Londoño que su impedimento ha sido aprobado y continuamos con la discusión de este Proyecto de ley.

Señora Secretaria, por favor leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

Con base en las anteriores consideraciones, de manera respetuosamente solicitamos a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate con la finalidad de aprobar el **Proyecto de ley número 231 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establece un régimen especial para los corregimientos, municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9°, 289 y 337 de la Constitución Política.**

De los Honorables congresistas,

Carlos Adolfo Ardila Espinosa

Ponente Coordinador

Carlos Alberto Cuenca Chaux

Ponente Coordinador

Germán Alcides Blanco Álvarez

Ponente Coordinador

José Vicente Carreño Castro

Ponente Coordinador

Abel David Jaramillo Largo

Ponente

Neyla Ruiz Correa

Ponente

Astrid Sánchez Montes De Oca

Ponente

Juan David Vélez Trujillo

Ponente

Nevardo Eneiro Rincón Vergara

Ponente

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Este Proyecto de ley, como ustedes pueden ver, tiene tres coordinadores ponentes, que son los Representantes Ardila, el Representante

Blanco, el Representante Carreño; tiene otros cuatro Representantes ponentes y tiene algunos Representantes más de esta Comisión como coautores, entonces, pongo en consideración el uso de la palabra para que en primer lugar los coordinadores ponentes: Representante Ardila, Representante Carreño y el Representante Blanco. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Ardila.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, aún no voy a exponer el contenido de la ponencia, quiero que concentremos atención y unos pocos minutos en el impedimento que acabamos de aprobar. Quedo sumamente preocupado, a pesar de los argumentos aquí entregados y respetando la posición de quienes aprobaron el impedimento en calidad de coordinador ponente, pues me asalta una gran preocupación; si para esta Célula Legislativa existe un conflicto de intereses para quienes estamos legislando a favor de las fronteras, pues sí queda uno sumamente preocupado en este sentido, y le pediría a usted, Presidente, que se aplase la discusión de este proyecto, hasta tanto esta Comisión tenga certeza en relación a los conflictos de intereses que pueda generar este Proyecto de ley.

Quedo sumamente preocupado en ese sentido; aquí estaríamos matriculándonos en el Código Penal la mitad de esta bancada, según el criterio de la mayoría que acaba de aprobar este impedimento al doctor Gustavo Londoño. Insisto, jurídicamente he entregado los argumentos, he leído lo que dice la Ley 5ª de manera textual, como usted me lo permitió, pero la mayoría de esta Célula Legislativa considera que tiene un conflicto de intereses para quien representa una región de frontera, y ese es mi caso, y ese es el caso de muchos de los colegas; si no existe certeza, si no existe una seguridad jurídica en este sentido no tiene posibilidad alguna que nosotros continuemos con el debate de este Proyecto de ley, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Representante Ardila, si es su deseo presentar una proposición de aplazamiento, le ruego lo tramite por Secretaría, mientras van interviniendo los demás colegas.

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, muchas gracias.

Quiero también hacer un llamado de atención a la falta de rigurosidad por parte de nuestro compañero Gustavo Londoño y sus asesores, con todo el respeto y cariño que se le tiene, porque bajo este pretexto no podríamos legislar en el Congreso de la República, bajo ese mismo pretexto ningún proyecto que atañe de la manera más mínima el departamento que cada uno de nosotros representamos, o en mi caso

la Jurisdicción Especial de los Colombianos en el Exterior, no podríamos legislar en el Congreso de la República, siempre estaríamos impedidos, creo que la aclaración tanto del doctor Chacón como del doctor Vergara y muy clara del doctor Ardila, pues daba un panorama muy sencillo para negar este impedimento, sobre todo, porque si lo aprobamos el proyecto se tiene que archivar, no se tiene que aplazar, se tiene que archivar, y tiene que ser entonces de iniciativa únicamente gubernamental y tampoco podría tener más adelante trámite en el Congreso de la República, en ese orden de ideas, lo que solicito a la Mesa Directiva y a la Secretaría es reabrir la votación del impedimento del doctor Gustavo Londoño y volverlo a votar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Representante Juan David, discúlpeme, quiero hacer aquí un aviso parroquial, como se dice en Medellín. El Presidente Jaime Felipe Lozada acaba de tener con su señora y su familia, su hija, y Jaime Paolo acaba de nacer en perfecto estado de salud, tanto él como la madre.

Queremos darle un saludo muy especial desde acá a nuestro Presidente Jaime Felipe, a su heredero Jaime Paolo, a su señora y a toda su familia; enhorabuena por la familia sigue creciendo la descendencia de la familia Lozada, y aquí lo esperaremos, Presidente, cuando usted cumpla su licencia de paternidad para que continúe aportando a Colombia, felicitaciones, señor Presidente Lozada.

Tiene el uso de la palabra el Representante Atilano Giraldo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, Presidente. Creo que, colegas, quedarnos aquí en esta discusión si está impedido o no está impedido, pues eso tiene tanto de largo como de ancho; aquí el problema es y tenemos que concentrarnos es que el autor, si no fuera el autor sería muy diferente, no me voy a extender, pero sí hacer claridad. Soy cafetero, entonces yo voy a sacar un Proyecto de ley que beneficie a Atilano, siendo cafetero, un Proyecto de ley que beneficie los cafeteros; claro que es particular un proyecto para Atilano, creo que eso no existe, ni para Gustavo existe, siempre todos los proyectos tendrán que son muchas personas, que hay unos que son más generales, claro que sí, pero siempre todo proyecto no va a beneficiar a uno u otro o a veinte, a miles de personas, entonces creo que no nos podemos quedar y más esta Comisión, créanme que aquí quienes votamos positivo el impedimento lo estamos viendo es por el colegaje, para que él después no vaya a tener problemas, no es por otra razón, qué tal no apoyar este tipo de proyectos, hay que sacarlo adelante, pero igual hoy decimos no tiene impedimento, pero después cuando esté, yo veo muy difícil no soy abogado, pero es muy difícil para uno explicarle a un juez, a un magistrado por qué yo siendo autor,

estoy o saco un proyecto de estos que el primer beneficiado, pues yo arranco siendo el beneficiado con ese proyecto a mí eso me queda muy difícil; otra cosa es que lo presente otro colega y sería la cosa muy diferente, pero, créanme colegas, que lo que hacemos es para ayudar al doctor Gustavo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señores congresistas, quiero hacer un nuevo llamado a una moción de orden. En este momento estamos discutiendo la proposición con la que termina el informe que va a ser discutida, salvo que el Proyecto de ley se aplase, si es la intención de algún Congresista o de algunos, solicitar un aplazamiento lo deben tramitar debidamente ante Secretaría e inmediatamente lo ponemos a consideración de la Comisión, pero no podemos seguir debatiendo sobre un impedimento que ya fue votado, salvo que se pida en esta Comisión reabrir eso, entonces les pido que se ciñan a los conductos regulares y al Orden del Día que tenemos, porque si no vamos a seguir discutiendo, si el impedimento era válido o no era válido con razones jurídicas de parte y parte, en un momento en que ya pasó en el Orden del Día, entonces le voy a dar una moción de orden al Representante Blanco y posteriormente, el uso de la palabra al Representante Nevardo Eneiro Rincón.

Representante Blanco tiene el uso de la palabra

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, una opinión muy similar a la suya. Creo que la Comisión ya democráticamente manifestó una voluntad respecto a un impedimento, lo demás nos los vuelve una discusión bizantina, y aquí ninguno de nosotros tiene enfrentamientos conceptuales con compañeros, creo que razones hay de lado y lado y uno vota como considera de acuerdo a sus propios criterios. Lo otro es la radicación de una proposición de aplazamiento, obviamente no la votaría positiva, pero también podrá haber una mayoría que lo haga, no tengo la última palabra en eso y en la discusión del informe de ponencia, quisiera, señor Presidente, que se ponga en consideración el informe y después se puede hacer la discusión respectiva, en el entendido que nosotros necesitamos una intervención de la Cancillería al respecto del proyecto para que los compañeros todos tengamos un concepto mucho más claro sobre el proyecto. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Moción de orden para el Representante Héctor Javier Vergara.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias, Presidente. Yo le pediría para tranquilidad jurídica y reglamentaria al seno de esta Comisión, le pediría a la señora Secretaria, como

notaria, que certifique si se puede, si es procedente reabrir la votación del impedimento del colega Londoño, si la Ley 5ª lo posibilita, tal como lo propone nuestro colega Juan David Vélez, si eso es posible, Presidente, creo que los que votaron Sí y de pronto no tuvieron claridad sobre lo que estábamos votando, pues tengan la oportunidad de cambiar el sentido de su voto y podamos destrabar este Proyecto de ley, pero pensaría que es muy útil que la Secretaría nos certifique, si eso es posible conforme a la Ley 5ª.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, favor responderle al Representante Héctor Javier Vergara.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, deme por favor dos minuticos que estoy revisando algo acá en la Ley Quinta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra el Representante José Vicente Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente. En el mismo sentido del doctor Vergara, ya estoy haciendo la solicitud y que conteste la doctora Olga para reabrir la votación, en el caso personal en el tema de mi intención de apoyar el colegaje al Representante Londoño, pero la verdad sí vale la pena seguirle dando el debate hoy a este tan importante proyecto del Gobierno en el cual hemos trabajado juiciosamente, valdría la pena revisar para volver a hacer la votación, creería, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

No sé si van a presentar la proposición de aplazamiento de alguno de los colegas, y si no, entonces vamos a entrar a continuar con el Orden del Día.

Doctor Juan David Vélez tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, ya estoy radicando la proposición, si se le da vía jurídica a la Secretaría para reabrir la votación, si me permiten dos minutos ya se está radicando la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Representante Ardila moción de orden.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, una moción de procedimiento podría llegar a ser, todos estamos convencidos de que este proyecto es de gran necesidad y hemos venido coadyuvando para que esto salga bien; por qué no avanzamos con el proyecto siguiente, mientras adelantan algunas consultas, mientras la Secretaria, mientras la Cancillería o el Ministerio del Interior, si a bien lo tiene, la Dirección de Asuntos Legislativos entrega algunas luces adicionales y logra persuadir a los colegas, tarea que yo no logré, para así tener certeza y poder discutir con tranquilidad este proyecto, ya algunos colegas han expresado que se trataba de un tema de colegaje, más allá de decisiones de orden jurídico, pero eso nos dejaría tranquilos a todos.

Si a bien lo tienen los colegas, démosle discusión al punto dos y mientras damos discusión al segundo proyecto, logramos encontrar aquí alguna luz para poder votar este proyecto con mucha tranquilidad, un proyecto para el que nos hemos preparado durante muchos meses, y hemos venido realizando una tarea con mucho juicio, si a bien lo tienen los colegas, esto es una moción propuesta si deciden acogerla.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, revisando la Ley 5ª, podemos solicitar la reapertura de la votación del impedimento por medio de una proposición, que ustedes aprueban para abrir nuevamente la votación del impedimento y ya el Representante Juan David está radicando la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, le hago otra consulta, el Representante Ardila propone que avancemos en el segundo punto del Orden del Día y luego regresemos al primer punto, ¿eso jurídicamente es viable?

Opiniones de los congresistas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, discúlpeme.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Creo que la proposición del Representante Juan David ya va a ser radicada, no creo que sea necesario porque tendríamos que modificar el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, para movernos al segundo punto del Orden del Día, tendríamos o que aplazar o modificar

el Orden del Día, que ya fue aprobado, entonces también tendríamos que reabrir la aprobación del Orden del Día.

Respetuosamente sugiero, deme dos minutos, ya se radica, y de tal manera podemos reabrir la votación del impedimento, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Entonces vamos a esperar los dos minutos que pide el Representante Juan David para discutir la proposición que va a presentar.

Señora Secretaria, nos informa, por favor, cuando esté la proposición del Representante.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Claro que sí, Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Presidente, pido la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Doctor Nevardo Eneiro Rincón, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Gracias, Presidente, en un momento cuando estaba interviniendo se me fue la señal, ofrezco disculpas, hasta ahora me pude volver a conectar y estaba explicando precisamente el tema del impedimento, si aprobamos que ya sé que lo aprobaron, yo no alcancé a votar porque me quedé sin señal, pero todos los que votaron positivo el impedimento, seguramente tendrán que declararse impedidos los que son de frontera, entonces yo sí quiero pedirles a ustedes, si reabrimos el impedimento, reflexionemos en este caso y no por colegaje le votemos positivo el impedimento, porque si el impedimento se prueba, reitero, inmediatamente tendremos que todos los de frontera, también presentar impedimento y tendrán ustedes que aprobarlos, entonces de esa manera mi solicitud respetuosa a todos los colegas es que no aprobemos el impedimento para que podamos avanzar, ya si el Representante va a radicar la solicitud de reabrir y aprobamos reabrir la votación del impedimento, votemos negativo el impedimento, porque todos conocemos que no hay impedimento para Representantes, se lo aprobaron más por colegaje que por la parte jurídica, esa es mi solicitud respetuosa a todos los colegas. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Está claro para mí y para todos los colegas que en caso que siempre que nosotros votamos un impedimento lo hacemos con bases jurídicas y no con base en colegaje, tiene que primar la juridicidad sobre el colegaje. El colegaje entre congresistas es

válido para algún tipo de acuerdos o de cuestiones de tránsito normal, pero para el tema de impedimentos, absolutamente el tema jurídico tiene que ser el que rijan la acción de cada Congresista y mi llamado es a eso, mi llamado es a que en tal caso de que esta Comisión decida reabrir el impedimento del doctor Londoño, que cada uno vote a conciencia sobre un tema eminentemente jurídico, yo emití mi voto en esas consideraciones sin ningún colegaje, que no cabe en términos del impedimento, pero sí con mi razón jurídica, como lo explicó el doctor Carlos Ardila, que en caso de beneficio general la nueva Ley que aprobamos de impedimentos, no cubre impedimentos para congresistas, y esa ley se hizo para aclarar una suerte de cacería de brujas, que todos los congresistas anteriores y presentes hemos sentido, cuando se va a votar cualquier impedimento. Impedimentos que hay sobre temas de servicios públicos, sobre temas de pensiones, que son generales, que van para toda la población, y entonces si nosotros pagamos servicios públicos también podríamos vernos inmersos en una causal de impedimento, entonces así las cosas el llamado colegas es a votar como siempre lo hemos hecho, en términos jurídicos y no de colegaje y mucho menos en términos de impedimentos.

Representante Germán Blanco, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, siento como usted lo dice, que efectivamente el tema no debe ser de colegaje, y que tampoco tendría por qué hacerse un señalamiento en ese sentido, porque eso falta al respeto del criterio de cada uno de los congresistas de esta Comisión. Particularmente voto de acuerdo a un criterio que tengo sobre el conocimiento también de la norma, posiblemente yo no sea el único y muchos otros lo hagan de la misma forma y en derecho podrá haber distintos criterios, pero el colegaje se hizo para otro tipo de cosas.

Quiero llamar la atención que nosotros votamos un impedimento, no en términos normales de los que se presentan en la plenaria o en las Comisiones, estamos votando el impedimento del autor de un proyecto, y eso es *sui generis*, eso, repito, no sucede con frecuencia, a mí no me había pasado; ese proyecto trae consigo una serie de beneficios tributarios y Gustavo Londoño ha manifestado tener una serie de inversiones importantes de zona de frontera, que podrían verse beneficiadas con el proyecto, a mí es ahí donde me parece preocupante el tema, no es un impedimento cualquiera; otro de ustedes que presente un impedimento y que no tenga esas mismas circunstancias, confíen en que no va a pasar absolutamente nada y se va a votar, porque obviamente hay una generalidad sobre la norma, yo aquí veo, que el hecho de que sea autor de la norma, genera una circunstancia muy *sui generis*, es autor del proyecto. Yo, si lo reabren, votaré nuevamente positivo su impedimento, independientemente que otros lo hagan o no lo hagan, pero no lo haré nunca por colegaje. Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra el Representante Anatolio Hernández Lozano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente, lo mío es sencillo, ya lo manifesté de la importancia del proyecto y que lo respaldo. Segundo, yo no voté por colegaje en el tema del impedimento, pero sí quisiera que alguien me aclarara el por qué, si yo no tengo impedimentos para votar este proyecto al votar este impedimento del doctor Gustavo, por qué me impide a mí seguir el trámite de este proyecto, en qué me inhabilita para votarlo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra la doctora Neyla Ruiz

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Muchas gracias, Presidente. El doctor Germán lo acabó de explicar lo que quería expresar, y obviamente me uno a que todos queremos apoyar el proyecto, eso no hay duda en eso, que los territorios de frontera tengan algunos privilegios.

Sin embargo, a mí personalmente me preocupa que el compañero Gustavo Londoño, lo manifestó muy claro, él tiene inversiones, negocios en agroindustrias, energéticos, creo que le entendí, donde él siente que se va a ver beneficiado directamente, entonces eso ya nos genera esa gran duda, y listo, yo no le vería problema votamos el impedimento, continuamos con la discusión del proyecto, pero surge algo muy importante que el doctor Germán lo ha recalcado ya varias veces, y es el tema que él es autor, entonces tendríamos que analizarlo muy bien, porque sí pienso y personalmente si yo estuviese en los zapatos de Gustavo Londoño, agradecería que no me permitieran continuar con este gran error que puede traerle muchos problemas jurídicos, entonces, veo que sí es necesario y, desafortunadamente, el doctor Gustavo no nos lo dejó como bien claro si realmente sentía o mirar para que su equipo de apoyo le dijo que sí iba a tener un beneficio directo, entonces no nos quedó como muy claro el tema, pero sí veo en lo que él manifestó que sí va a tener un beneficio directo y que el impedimento está marcado y puede acarrearle muchísimos problemas jurídicos a él posteriormente, entonces, por lo tanto, si se reabre volvería a votar positivo, y creo que esto no implica que los demás colegas que hacen parte de las fronteras vayan a estar e impedidos, porque ellos ninguno ha manifestado que tenga ese tipo de negocios que pueda ser beneficiados directamente, entonces en eso sí no le veo ningún problema que por solo por el hecho de ser de frontera ya estén también impedidos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra el Representante Atilano Giraldo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, Presidente. En el mismo sentido del doctor Germán Blanco.

Mi lógica y mi sentido común y lo que entiendo, de acuerdo a la explicación que dio también el doctor Gustavo Londoño, es que por ser autor, para Atilano Giraldo él sí está impedido; ahora, yo podía tomar la decisión, sí, bueno, el doctor está impedido, pero el proyecto es bueno, vamos a sacarlo adelante y problema de él; no, a mí sí me interesa el colega y cuando yo digo que es por colegaje, no es solo por eso, es porque mi convicción, mi sentido común y mi conocimiento me dice que el señor siendo autor, sí está impedido, si no fuera autor no tendría ningún problema, pero para ser autor, y lo he dicho muchas veces, vuelvo y lo repito, queda muy difícil para explicarle a un juez, a un magistrado, cómo así que yo siendo autor de algo que soy beneficiado, que no tengo conflicto de intereses, a mí sí la lógica y el sentido común no me da para entender que él no tiene conflictos, pero igual, cada uno hace su análisis y vota y si vuelve y votamos, a mí me gusta el proyecto, qué tal que no y lo voy a acompañar, pero haciendo esa claridad que el colega, para Atilano Giraldo sí está impedido y votaría nuevamente que sí; es por eso y sí pienso en él, porque él después va a tener problemas seguramente. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, ¿ya está lista la proposición del Representante Juan David Vélez?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente, ya está impresa la proposición del doctor Juan David.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Favor leer la proposición.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por medio de la presente, como Representante de Colombianos en el Exterior, solicito se reabra la votación del impedimento del Congresista Gustavo Londoño.

Cordialmente,

Juan David Vélez Trujillo
Representante a la Cámara
Colombianos en el Exterior

Asimismo, la proposición también en ese sentido la presentó el Representante José Vicente Carreño Castro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Entonces, está en discusión esta proposición, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión sobre esta proposición. Señora Secretaria, favor llamar a lista y registrar la votación sobre la proposición del Representante Vélez y Carreño de reabrir la discusión y votación del impedimento del Representante Gustavo Londoño, adelante señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Gracias señor Presidente. Llamado a lista para la proposición de reapertura del impedimento del Representante Gustavo Londoño.

Votación aprobando la proposición de reapertura de votación del impedimento. Honorable Representante Gustavo Londoño García.

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	No
Hernández Lozano Anatolio	No
Jaramillo Largo Abel David	No
Londoño García Gustavo	----
Lozada Polanco Jaime Felipe	----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	No
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Presidente, nueve (9) votos por el Sí, cinco (5) por el No, se aprueba la reapertura de la votación del impedimento del doctor Gustavo Londoño.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Secretaria favor informar al Representante Londoño que vamos a discutir nuevamente su impedimento, que se le autoriza entrar a dar su opinión sobre el mismo y sustentar su razón para presentar el impedimento, y una vez él intervenga se retira de la plataforma y continuamos con la discusión, entonces favor ingresar al Representante Gustavo Londoño.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor presidente ya se le está solicitando al Representante Gustavo que se haga presente en la sala virtual.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Y los representantes que quieran intervenir, favor registrarse en el chat y vamos dando uso de la palabra en la discusión de este impedimento, el cual ha sido reabierto.

Continúa la discusión del impedimento del Representante Gustavo. Representante Gustavo, bienvenido nuevamente a la discusión, hemos tomado la determinación de reabrir la discusión de su impedimento porque algunos congresistas manifestaron dudas al respecto de las razones, tanto de sus razones para el impedimento, como de las razones jurídicas para votar en favor o en contra del mismo, entonces lo invitamos a hacer uso de la palabra y sustentar su posición frente al impedimento que ha presentado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Presidente muchas gracias y a todos mis compañeros nuevamente por esta oportunidad, y sobre todo por tener la claridad sobre el tema.

Yo lo que he hecho es por mis asesorías jurídicas, pero sobre todo inicialmente, no tenía claro si podía estar o no impedido, hasta ahora veo una ventana de querer estar impedido, entonces por eso presentamos el impedimento en este momento.

Anteriormente, no creí estar impedido, no tenía claro y sobre todo es una situación de fronteras, al cual yo represento en mi región, que es una región fronteriza y tengo toda la intención de que se apruebe este proyecto, nuevamente vuelvo y lo repito, y que salga adelante por interés fronterizo de nuestros departamentos y sobre todo por Colombia.

Repito, mi interés y quiero resaltar, en este momento fue que me percaté de que podía estar impedido, anteriormente no lo tuve en cuenta porque creí no estar impedido, hasta ahora me percaté, señor presidente. Agradezco todas las opiniones de mis compañeros, solamente les pido que avancemos con el proyecto, y que me entiendan mi posición que le estoy dando a todos mis compañeros, es porque hasta ahora creíamos con mi equipo jurídico, que podíamos estar impedidos, anteriormente no teníamos claridad o no pensábamos que estábamos impedidos.

Igual le puede pasar a muchos compañeros que están a nivel de frontera y pueden tener también la misma posición mía, no escuché lo que todos han hablado y creo que ha sido un argumento muy valeroso, escuché a uno o dos de mis compañeros y tienen todo el sustento legal, solamente hasta ahora, vuelvo y repito hasta hoy, pensamos en tener un impedimento, entonces por eso lo radicamos, anteriormente no tenía ninguna duda de tener un impedimento. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

A esta presidencia le queda claro, Representante Londoño que usted firmó el proyecto de buena fe, como cualquier proyecto normal, que después de que lo presentó y tras una evaluación jurídica, usted considera que puede haber un impedimento y por eso lo presenta ante esta Célula antes de empezar la discusión del proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

De acuerdo Presidente antes de empezar el proyecto y teniendo en cuenta de que uno se impide es posterior, pero quiero dejar claridad en eso, señor Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

A esta Mesa Directiva le queda claro, Representante Londoño y lo invitamos nuevamente a que se retire para hacer la debida discusión y votación de su impedimento que ha sido reabierto muchas gracias, Representante Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Señor presidente muchas gracias y a todos los compañeros, me retiro en este momento.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Continúa la discusión sobre el impedimento del Representante Gustavo Londoño, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señora secretaria, favor llamar a lista y proceda con la votación y el registro de la misma.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí señor presidente, votación del impedimento del honorable Representante Gustavo Londoño García.

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	No
Chacón Camargo Alejandro Carlos	No
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	No
Parodi Díaz Mauricio	No
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	No
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	No
Vélez Trujillo Juan David	No
Vergara Sierra Héctor Javier	No
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En contra vía del colegaje voto que el doctor Gustavo no está impedido.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Voto sí, porque uno no puede legislar en causa propia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En estricto sentido jurídico y por considerar que no está impedido, es de carácter general este proyecto, voto no.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Como todos los colegas están dando explicación, mi voto Sí, es positivo porque tengo la convicción de que, sí está impedido.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Voto Sí, aclarando que no tengo impedimento para votar este impedimento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Felicitando a Lozada por el hijo; voto no.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, por favor cerrar la votación e informar el resultado.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, la Secretaría le informa que cinco (5) votos por el SI, y nueve (9) por el No, en consecuencia, ha sido negado el impedimento del Representante Gustavo Londoño.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Favor informarle al Representante Londoño, que su impedimento ha sido negado, y que debe participar en la sesión como los demás congresistas.

Señora Secretaria por favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

PROPOSICIÓN:

Con base en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa, solicitamos a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate con la finalidad de aprobar el Proyecto de ley número 231 de 2019, *por medio de la cual se establece un régimen especial para*

los corregimientos municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia en desarrollo de lo dispuesto en los artículos, 9º, 289, y 337 de la Constitución Política.

De los congresistas,

Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Carlos Alberto Cuenca Chau*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *José Vicente Carreño Castro*. Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*. Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*. Ponente.

Honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*. Ponente.

Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*. Ponente.

Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*. Ponente.

Honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*. Ponente.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

En primer lugar, vamos a dar el uso de la palabra a alguno o algunos de los ponentes coordinadores. El Representante Blanco ha manifestado que no va a hacer uso de la palabra, que está suficientemente explicada su posición en la ponencia y ha pedido que intervenga la señora Canciller lo cual, por supuesto lo haremos en el momento pertinente de la sesión, ¿entonces el Representante Ardila o el Representante Carreño en calidad de ponentes coordinadores desean hacer uso de la palabra?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias, no me había percatado de la presencia de la señora Canciller, considero importante que ella pueda explicar un poco este proyecto, o entregar detalles del mismo, cordial saludo, señora Canciller, y luego como coordinador ponente, he preparado una presentación bastante corta, de qué trata el proyecto a grosso modo, cuáles son los ejes temáticos del mismo y pediré, una vez termine la presentación a la Comisión Segunda, darle trámite a este proyecto con algunos comentarios al mismo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Ante la petición de los ponentes coordinadores, invitamos a la señora Canciller, la doctora Claudia Blum, a que haga uso de la palabra y nos informe sobre la posición del Gobierno en este proyecto de

ley, del cual también es coautor y sus apreciaciones sobre la misma, entonces, señora Canciller, bienvenida nuevamente tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum:

Muchísimas gracias Presidente Parodi, un cordial saludo a usted, a la Secretaria, doctora Olga Lucía Grajales, a la Mesa Directiva, a los honorables Representantes, coautores y ponentes del Proyecto de ley número 231 Jaime Felipe Lozada, Eneiro Rincón, Germán Blanco, Carlos Ardila, Astrid Sánchez, Neyla Ruiz, Abel David Jaramillo, Juan David Vélez, José Vicente Carreño, Gustavo Londoño y todos los honorables Representantes.

Quisiera en primer lugar el interés de esta Comisión hacia las necesidades y las políticas públicas de fronteras y en particular tras su trabajo en este proyecto de ley, como lo plantea el objeto del proyecto de ley, nos une la finalidad de definir un marco legal para fomentar el desarrollo integral de las fronteras, un desarrollo que debe ser estratégico, tener en cuenta las necesidades y las fortalezas diferenciadas de nuestras zonas de frontera y que se encamine a reducir sus brechas en relación con el resto del país, todo esto para elevar la calidad de vida y el bienestar de nuestros compatriotas que viven allí. El Proyecto de ley número 231 del 2019 es una iniciativa conjunta de la Cancillería, senadores y representantes de tantas vertientes políticas, esta coautoría refleja un compromiso institucional del Gobierno y el Congreso, con las fronteras. Este proyecto en su ponencia contempla medidas para fortalecer el régimen económico en las fronteras, reconoce la importancia de los fondos binacionales para el desarrollo fronterizo, contempla disposiciones significativas en temas de comercio, energía, infraestructura y sobre todo plantea medidas para el fortalecimiento institucional y para que se formulen proyectos y los planes estratégicos de desarrollo e integración fronteriza, que involucran al Gobierno Nacional y a las autoridades territoriales, todo esto en claro beneficio para esas regiones que contribuyen al desarrollo del país en general.

Por parte del Gobierno Nacional, hemos trabajado con los Ministerios del Interior, Hacienda, Minas, Transporte, Comercio, la DIAN y el Departamento Nacional de Planeación, para armonizar las disposiciones que esta Comisión resaltó como necesarias para dar efectividad a la iniciativa. Seguiremos convocando a estas entidades para consolidar y también ajustar para próximos debates todos los contenidos del proyecto relacionado con los distintos ministerios, con el fin de lograr el consenso que requerimos en una ley que se relaciona con distintas políticas sectoriales, el trabajo los ponentes ha complementado, sin duda alguna la iniciativa se ha fortalecido, el enfoque territorial esencial en un país descentralizado como el nuestro. Se han recogido propuestas que han cursado en el Congreso, tales como varios temas del Proyecto de ley 020 de 2018 de la Cámara de autoría

del Representante Rincón, quien además es coautor y ponente del proyecto que hoy se va a debatir y se precisan varios artículos de la iniciativa.

Le agradezco al Representante Rincón por su liderazgo en los temas de las políticas y la legislación para las fronteras, para el curso es vital que esta Comisión Segunda le dé su primer debate y seguiremos trabajando para consensuar y perfeccionar el próximo debate su contenido y los temas que sean necesarios; aprobada esta iniciativa en su primer debate es importantísimo que trabajemos para socializarlo en las regiones, podemos organizar foros para afinarlo con los aportes de las autoridades territoriales, organizaciones y voceros de la comunidad de las fronteras, mientras subsistan las restricciones en desplazamientos por la pandemia, creo que podemos comenzar con foros virtuales para avanzar en su trámite, mientras podemos tener otros foros presenciales; estos foros que estoy convencida bien organizados y con amplia comunicación, permitirían una buena participación y divulgación ciudadana foros que serían liderados por ustedes en cada región con nuestro acompañamiento.

Honorables representantes en el contexto de la pandemia del Covid-19, se han hecho evidentes la necesidad en las capacidades institucionales y en el desarrollo de las fronteras, son temas a los que el país debe prestar atención prioritaria y este proyecto nos ofrece el espacio para hacerlo. Aprovecho la ocasión para agradecer a la Comisión Segunda de Cámara por darle prioridad a esta iniciativa y por haberla enriquecido con miras a que sigan su debate en su trámite. Muchísimas gracias señor Presidente Parodi por la oportunidad de darme la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias a usted señora Canciller por la deferencia con esta Comisión.

Señora secretaria, la Representante Neyla Ruiz, está reportando problemas en el sistema, y ha quedado por fuera de la sesión temporalmente, para que lo tenga en cuenta en el registro.

Tiene uso de la palabra el Representante Carlos Ardila.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias señor Presidente. De manera rápida, si me permite compartiré una presentación entregando los detalles de este proyecto de ley.

Presidente creo que me deben autorizar desde el administrador.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, favor ayudarnos con el apoyo técnico que necesita el Representante Ardila.

Señora Secretaria favor autorizar al Representante Ardila para compartir pantalla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente intentémoslo una vez más, si no es posible nos vamos sin presentación, ¿le parece?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Sí señor, si quiere vaya avanzando, doctor Ardila.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias Presidente y nuevamente a los colegas, gracias por la paciencia.

Este importante proyecto de ley, es un proyecto que busca cerrar una deuda histórica que tienen el país, el Estado como tal, con las regiones de frontera. Las fronteras en este país han sido sinónimo de problemas, han sido sinónimo de abandono, desafortunadamente y no han sido protagonistas en el desarrollo de nuestro país, como sí lo ocurre en otros países del mundo y quisiéramos que esta iniciativa sumara en este propósito.

En varias de las discusiones se decía que terminamos dándole la espalda a las fronteras y quisiéramos que hoy esta iniciativa nos permitiera volver a ver hacia esos importantes lugares; las fronteras, no es el lugar donde termina un país, es el lugar donde nacen las mismas; y qué bueno que pudiéramos transformar la realidad de estos territorios.

Este proyecto tiene el objeto de fomentar el desarrollo integral y diferenciado de esas regiones, entiéndase los departamentos, municipios, y áreas que no se encuentren municipalizadas en las fronteras de nuestro país. Qué busca de aquí la Canciller, ya nos daba algunas luces en este sentido, busca el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la frontera, se busca fomentar la equidad con el resto del país, una integración con las zonas fronterizas de los países vecinos, viéndolo como una región estratégica, no basta con desarrollar desde un lado, es importante pensarnos, esto desde dos países, no basta con que exista desarrollo desde un país y que el otro no está integrado; y así lo demuestran muchas de las iniciativas que se han liderado, incluso muchos de los colegas aquí presentes tuvieron oportunidad de visitar la frontera Colombo-Ecuatoriana, en el municipio de San Miguel y presenciar cómo funcionan los centros binacionales de atención fronteriza, donde dos países se integran en un punto, para brindar atención y brindar una serie de servicios.

Importantísimo el tema de soberanía territorial y es importante entender que la soberanía se entiende como un acto de presencia del Estado y que esa presencia del Estado, va más allá de una presencia militar y que implica y que se hace necesaria la presencia de bienes públicos para poder desarrollar y para poder garantizar derechos fundamentales en estos importantes ejes de nuestro país. Este proyecto también contempla para pueblos indígenas

de frontera y la población con enfoque diferencial, que se garantice por parte del Gobierno Nacional, la creación de un decreto especial que desarrolle este tema, hay muchos temas que podríamos citar en este sentido, en esta frontera que acabo de mencionar, existe una consulta previa desde el año 98, consulta previa que a hoy no ha logrado convertirse en realidad, para citar un ejemplo y de por qué resulta necesario e importante este decreto que contempla la norma o este desarrollo normativo. ¿Dónde se va a aplicar?, se aplicará en los corregimientos de frontera, en los municipios de frontera en los departamentos de frontera y en regiones de frontera, podemos ir más allá, nos podemos ampliar y darle un enfoque mucho más amplio y trae este proyecto como novedad las zonas de integración fronteriza, zonas que ustedes tuvieron oportunidad de escuchar de primera mano y de escuchar al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, explicar en qué consisten estas zonas, las zonas de integración fronteriza las zonas de frontera, las unidades especiales de desarrollo fronterizo que podrán aplicarse para territorios insulares colombianos, marinos, fluviales, porque las fronteras son más allá de un paso terrestre.

Existen también fronteras de gran importancia estratégica, para el caso de nuestro mar; bien sea en el Pacífico, bien sea en Caribe, y también existe para el tema fluvial, aquí muchos colegas pueden dar fe de la importancia que tienen los ríos; caso Guainía, caso Arauca, y también podríamos citar el caso de Putumayo donde nuestros principales pasos fronterizos coinciden con grandes ríos, como el Putumayo, el San Miguel y ya en la parte sur con el río Amazonas.

Bueno, el Estado podrá celebrar convenios con los Estados limítrofes, esto yo lo voy a obviar, esto hoy existe es una gran posibilidad, el Gobierno Nacional definirá los mecanismos para facilitar el comercio fronterizo de los productos básicos, se requiere actualizar esta materia, hoy existe señora Canciller, tareas pendientes, existen acuerdos como es el acuerdo de Amazonas, que es un acuerdo que nos permite comercializar con Ecuador, es un acuerdo que debe actualizarse, que debe traerse a 2020 o a 2021, porque no, en caso de que se adelante la tarea el próximo año para poder actualizarlo y así poder generar ventajas a ambos países, tanto para Ecuador, como para Colombia.

El Gobierno Nacional definirá los mecanismos para facilitar el comercio transfronterizo de productos básicos, cito aquí el ejemplo puntual del caso acuerdo de Amazonas. Existe también la posibilidad de incluir un capítulo de desarrollo de integración fronteriza, como un componente integral de los respectivos planes de desarrollo, cuyos programas y proyectos de inversión social tendrán las correspondientes y debidas asignaciones presupuestales dentro de las vigencias fiscales previstas y esto hay que destacarlo, es indispensable que los municipios y que los departamentos jueguen un papel protagónico en este sentido, porque no

se concibe desarrollo fronterizo desde Bogotá, sin tener como protagonistas a las regiones a quienes están atendiendo y día a día evidenciando lo que ocurre en territorio.

Se establece en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional para el Sistema de Regalías a cargo del Departamento Nacional de Planeación, esto también tuvimos oportunidad de escucharlo en la Comisión. Se establecen dos nuevas categorías de proyectos. Proyectos de desarrollo fronterizo y proyectos de integración fronteriza, sea esta la ocasión para saludar a esta importante iniciativa dada la cantidad de necesidades que tenemos y dada la cantidad de tareas que están pendientes por desarrollarse en las regiones de nuestro país y el Sistema General de Regalías puede ser una fuente que nos permita materializar algunas de las tantas tareas que están pendientes de materializarse; este es un punto positivo y de destacar.

Los recursos de inversión y funcionamiento de cada ministerio, departamento administrativo que destine una implementación de estos planes estratégicos de desarrollo e integración fronteriza deberán basarse en un principio de prioridad definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así también se anunció en nuestra Comisión con algunas diferencias que al final de esta presentación vamos a destacar.

Las zonas de integración fronteriza, como lo decía es un tema que hoy tiene a cargo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estamos trayendo este modelo a este proyecto de ley, en aras de brindar mayor desarrollo y en aras de convertir las regiones de nuestro país en unos polos de desarrollo, desarrollo que ha sido esquivo en la mayoría de nuestras regiones.

Voy a obviar cantidad de detalles y voy a concentrar la atención en las circunstancias que ameritan la declaratoria de zonas de intervención económica; esa zona de intervención económica, una de las circunstancias será el cierre de frontera ordenado por cualquiera de los Estados limítrofes. La escasez de bienes y servicios, la disminución drástica de los indicadores relacionados con el intercambio transfronterizo, el aumento del desempleo, el desempeño de los principales sectores priorizados y la disminución del producto interno bruto. El aumento ostensible de los flujos migratorios hacia el territorio, la devaluación de la moneda del país limítrofe y cualquier circunstancia que distorsione los principales indicadores económicos de la frontera, esta zona se convierte en una gran herramienta para hacerle frente a cantidad de dificultades que hemos enfrentado con muchos países vecinos, podríamos colega Chacón citar el caso de Venezuela y la realidad que están viviendo hoy desde ese lado, para el lado ecuatoriano la suerte es otra la realidad es otra, pero esta zona de intervención económica podría ser una gran herramienta a la hora de resolver las dificultades que implica lo que acabo de denunciar aquí o la ausencia

de bienes y servicios o la devaluación de monedas y demás.

Existen unos beneficios como la exención de IVA y demás tributos a los trayectos aéreos, que se originen o que tengan como destino la ciudad beneficiaria de tal declaratoria, no olvidemos que estamos en este momento concentrados en las zonas de intervención económica y no se vaya a malinterpretar que todas las zonas fronterizas van a quedar exentas, que sería una gran noticia, pero desafortunadamente el Ministerio de Hacienda expresó su posición contraria a esta posibilidad.

Existe también un beneficio como es el establecimiento de un régimen especial para la captación de inversiones, tanto nacionales como fronteras. Concentrar inversión para convertir en un verdadero polo de desarrollo a estas zonas, el establecimiento de fórmulas tarifarias, diferenciales en la prestación de servicios públicos domiciliarios, la definición de requisitos especiales para el establecimiento de zonas francas y en general de infraestructuras destinadas a la distribución de bienes y servicios, también la adopción de un régimen especial de compras públicas por parte del Estado limitado a las empresas que tengan lugar, que tengan residencia en estas importantes zonas esto ayudaría a dar un impulso económico a ese sector, en este caso a estos empresarios que tengan lugar en estas zonas y que se han visto afectados, como lo acabamos de iniciar acá por cualquiera de estas circunstancias.

La construcción de infraestructura física que resulta una gran necesidad sobre la que vamos a discutir una proposición que existe en este proyecto y en el artículo que reglamenta todo el tema de construcción de infraestructura física, es una gran necesidad hoy, Canciller y colegas, esto es una tarea pendiente a las fronteras, aún no llegamos como Estado a las fronteras, aún no llega la presencia del Estado así sea a través de una infraestructura, así de un centro binacional, así sea a través de un centro nacional de atención fronteriza, entraré en más detalles a posteriori. Este tema es importante, lo destaco aquellas áreas donde se encuentran ubicados los Centros Nacionales Fronterizos, los CENAF y Centros Binacionales Fronterizos son considerados como zonas prioritarias aduaneras, por lo tanto las autoridades del orden nacional y territorial deberán propender para garantizar a la autoridad aduanera el ejercicio sin restricciones de su potestad de control y vigilancia, esto es de manera muy general, lo que contiene el proyecto las iniciativas que nos han motivado a rendir ponencia negativa, pero quiero ya hacer unos comentarios generales, y quiero en aras de ser sinceros y honestos con los colegas, que nos han apoyado en todo este debate, contar lo siguiente.

Lo primero, es que el proyecto de ley es un proyecto, reitero que es de una gran necesidad para el país, es una deuda histórica con las regiones fronterizas, es una gran oportunidad para desarrollar los puntos fronterizos, pero señora Canciller hay que decirlo también, este es un proyecto incompleto

este es un proyecto al que le falta muchísimo y hemos decidido presentar ponencia negativa y hemos decidido dar este primer paso confiando en la voluntad de la Cancillería, confiando en la voluntad del Gobierno, incluso en contravía de muchos ministerios que expresaron su posición negativa a este proyecto.

Este es un proyecto de autoría de Gobierno y de algunos integrantes del partido del Gobierno y de algunos colegas, que hacen parte de la región, pero preocupaciones que le asaltan a algunas Carteras de Gobierno y preocupaciones que hoy no están claras, preocupaciones que desafortunadamente no han logrado dilucidarse y siguen presentes en el ambiente, los tiempos nos juegan en contra, será importante que avancemos, pero las tareas de las que nos comprometimos aún no se han realizado, aún no hemos subsanado, aquí existen grandes dificultades en el siguiente sentido, y esto hay que decirlo para ser sincero con los electores y para no generar una expectativa que no es.

Este es un proyecto que compromete cero recursos, este es un proyecto que no fija una voluntad política de parte del Gobierno Nacional, pese a ser el autor, todos coincidimos y estamos de acuerdo en que hay que realizar tareas en esos puntos de control, estamos convencidos de que el Estado aún no llega a las fronteras de nuestro país y estamos convencidos que esas fronteras son una oportunidad para aportarle al desarrollo económico de nuestra región, pero este proyecto no lo manifiesta de manera puntual; enuncia, faculta al Gobierno Nacional, o enuncia una serie de tareas y faculta para realizar una serie de gestiones a las que no tiene compromiso hoy no hay un compromiso económico, no hay un compromiso decidido de parte del Gobierno en esta iniciativa para poder llegar a este lugar.

En materia de combustibles tenemos una discusión pendiente, que es una discusión grandísima y este proyecto lo que dice en materia de combustibles, es que una vez se agote el subsidio que se otorgan en las zonas de fronteras, los departamentos fronterizos podrán seguir adquiriendo combustible a precio nacional, Canciller, eso hoy ya está, eso hoy está presente y así lo expresó el mismo ministerio responsable de este tema, entonces no estamos realizando ningún cambio en este sentido.

En el tema de los CEBAF, lo que está haciendo la Cancillería con esta iniciativa es delegándole la construcción de infraestructura al Ministerio de Transporte y este es un gran error, es un gran error Canciller porque los Centros Binacionales de Atención Fronteriza, son más que un paso terrestre, en esos centros binacionales se requiere la presencia de múltiples entidades del Estado, para poder realizar una serie de trámites y tan solo voy a denunciar dos. La primera de ellas; Migración y la segunda podría ser la DIAN y si a bien lo tienen sumen en estas entidades al ICA, para que adelante todo el tema de control fitosanitario, entonces delegarle esta tarea al Ministerio de Transporte, termina siendo un gran error y para esto existe ya una proposición que yo la

celebro, la destaco, si la memoria no me traiciona del colega Gustavo Londoño, proposición que por supuesto avalaremos, pero Canciller la invitación es a que mejoremos este proyecto de ley, hemos presentado una ponencia positiva, hemos creído en la voluntad de este Gobierno, estamos convencidos de que se requiere desarrollar las fronteras de este país, pero las tareas que tienen que ver con este proyecto no se han realizado, le confieso con toda sinceridad y mis colegas me conocen, me gustaba más el proyecto del doctor Eneiro, un proyecto muchísimo más ambicioso, un proyecto que ya ha adelantado trámites en la Comisión Segunda, tiene casi el 50% de su discusión y de su votación completada y nosotros en este estamos dando el primer paso, si este proyecto no se logra mejorar, si este proyecto no cuenta con una voluntad decidida de parte del Gobierno, este proyecto se va a convertir, o esta ley de la República, será un catálogo de buenas intenciones y en esta frase que acabo de enunciar, la traigo a esta Comisión por la posición que escuché de las entidades del Gobierno, hablando de zonas de integración fronteriza el mismo ministerio que lidera el tema, decía: “yo tengo toda la voluntad y quisiera tener una zona en cada frontera, pero no tengo el presupuesto, no lo tengo”, entonces si las mismas entidades de Gobierno expresan preocupación por lo que se enuncia y por no poder materializarlo y por no poder convertido en realidad, esas preocupaciones las hemos adoptado las hemos traído como propias y las estamos expresando en esta Comisión. A la Canciller, al Gobierno reciban este primer paso como un voto de confianza de los congresistas que somos de región de los congresistas que estamos convencidos que las fronteras son una oportunidad, de los congresistas que creemos que el país debe mirar a las regiones como sinónimo de oportunidad y no como sinónimo de problema, pero esa voluntad política debe plasmarse en el proyecto de ley, esas tareas deben quedar claras, caso contrario ocurre lo que pasa hoy con la Ley de Fronteras, la Ley de Fronteras actual, es una gran ley, es una ley muy bien intencionada, es una ley con unos capítulos bien interesantes y si hoy hiciéramos un corte de cuentas, lo que podemos evidenciar es que es una ley con gran iniciativa, es una ley con muchas intenciones positivas para las regiones que son frontera, pero desafortunadamente no se han materializado y no se han convertido en realidad, pido a los colegas darle trámite a esta iniciativa, votarlo de manera positiva, me veía en la obligación de hacer estos comentarios porque teníamos tareas pendientes, teníamos unos foros en región pendientes, Canciller.

Entendemos, llegó esta emergencia que resulta ya de orden mundial, no solo para Colombia y por supuesto que esto nos ha truncado esa posibilidad y ha sido un impedimento gigante a la hora de socializar este proyecto en región, y a la hora de retroalimentarlo desde la región, pero bueno aún nos quedan algunos debates, este proyecto pasa a plenaria de Cámara de Representantes y tendremos oportunidad de seguir construyéndolo, enriqueciendo y nos queda pendiente la sentada con

las entidades de Gobierno, para saber cómo van a poder esclarecer esta iniciativa, reitero pedimos a los colegas votar de manera positiva con la salvedad que tenemos muchas tareas pendientes para enriquecer este proyecto de ley y reciba señora Canciller y al Gobierno en general como un voto de confianza de nuestra Comisión, darle trámite a este proyecto, bajo el principio de que es una gran necesidad desarrollar las fronteras de nuestro país. Muchas gracias Presidente y colegas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra el Representante José Vicente Carreño y se prepara el Representante Alejandro Carlos Chacón. Doctor Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente. Saludarlos con todo aprecio y cariño, a usted querida ministra, a sus acompañantes a sus asesores a todos aquí que nos escuchan, especialmente a nuestros ciudadanos de frontera.

Hay una frase que dice el Representante Ardila que cae como anillo al dedo, deuda histórica, es cierto, el país ha tenido una deuda histórica con nuestra frontera, pero por supuesto que ante todo quiero expresar mi reconocimiento, a este acuerdo que hasta hoy hemos llegado con los demás ponentes, con el Gobierno Nacional, para estructurar esta ponencia en este primer debate, que por supuesto se convierte en un avance de singular importancia para fijar ese régimen especial y merecido de paz para las zonas de frontera que como ya lo decíamos han estado muy abandonadas, ajustados y a esas condiciones específicas diferenciales de cada entidad territorial, por supuesto territorial fronterizo. Encaminado a ello se han acogido varias proposiciones, varias propuestas con el fin de llevar los alineamientos en esta ley, entre otros por ejemplo, la formulación, la implementación y la evaluación de esas políticas públicas que cuentan con esa activa participación de esos diferentes sectores de la sociedad, incluido incluso esos consejos territoriales de planeación, por ejemplo, algo muy importante, queridos congresistas, esa inclusión que hicimos, la cual soy coautor del artículo 268 del Plan Nacional de Desarrollo, en donde se estableció la zona económica especial el ZESE en donde incluya departamentos de frontera como el Norte de Santander, Arauca, La Guajira, y aquí estamos pidiéndole al Gobierno que en un plazo de tres meses de entrada en vigencia, esta ley, queriendo Dios, el Gobierno Nacional en coordinación con la DIAN, inicie ese proceso de reglamentación a esta buena disposición, que permita ese proceso de evaluación y ese ajuste permanente, complementando lo que hasta el momento se ha venido reglamentando; entre otros también incluimos, entre varios artículos, por ejemplo el artículo 21, en donde se generan esos estímulos para aquellas ciudades ubicadas en la zona fronteriza, que no genera y no hemos visto los beneficios hacia la

comunidad, sino que por el contrario el hecho de ser frontera no nos ha generado ese beneficio, sino por el contrario se convierte en una carga muchas veces y lo estamos viviendo con el tema de la migración y en todas las fronteras, especialmente las fronteras que tienen que ver con Venezuela, en esa carga debido a esas grandes circunstancias cambiantes del ir y venir, de esos que son impredecibles y que se tuvo la oportunidad en este proyecto de concertar previamente con algunos sectores económicos y sociales de estos departamentos de frontera. Pero miren queridos congresistas y doctora Claudia, quisiera que entráramos a analizar el tema del artículo 25. Allí se habla hoy y quisiera saber, para que lo analicemos, lo estudiemos mejor para el segundo debate; el sector de INVÍAS o transporte, mirar si ellos tienen realmente el presupuesto o si es de competencia de ellos, ya lo decía el doctor Ardila también; si es de competencia de INVÍAS, de transporte la construcción de los CEBAF y del CENAF, es importante para no ir a incurrir y dejar eso allí como letra muerta, perdónenme la expresión, entonces convendría revisar, afortunadamente señora Ministra, estamos a tiempo de analizarlo, porque también estuve analizando y leyendo la Ley 105 del 93, en donde, si INVÍAS llegase a construir esos CEBAF o los CENAF, seguramente y lo que entiendo en esta ley, tendría que entrar a cobrarse, sin excepción una taza allí ¿qué entraría a pagar quién?, por los usuarios, entonces creería que eso Sí tocaría analizarlo queridos congresistas, querida Ministra este artículo 25.

No me queda más que decir, que respaldo contundentemente, porque las fronteras se lo merecen, ya lo venía trabajando el doctor Eneiro con mucho ahínco, porque la frontera lo merece y lo he visto muchos años y muchos congresistas atrás que nos antecedieron buscando que este proyecto fuese una realidad, hoy tenemos esa gran oportunidad, yo le pido a todos los demás compañeros de esta Comisión Segunda, que nos den ese voto positivo para seguir avanzando en esa oportunidad que tanto requiere y merecen hoy nuestras regiones de la frontera, que como bien lo decía mi antecesor, el Estado tiene una deuda histórica con nuestra regiones, regiones que le hemos dado mucho al Gobierno, que le hemos dado mucho a la historia del país, con muchos beneficios por no hablar de algunos, como el Arauca, como con el tema de la explotación petrolera y las demás regiones, entonces les agradezco muchísimo ese gran respaldo, Dios los bendiga, muchas gracias querido Presidente por esta gran oportunidad y querida Ministra por atendernos y atender también este proyecto y como le repito ojalá mejoremos que avancemos y tenemos una gran oportunidad para ir a segundo debate.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón y se prepara la Representante Astrid

Sánchez Montes de Oca. Representante Chacón tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente, quiero decir que este proyecto inicialmente, consideramos que primero ya había un proyecto que estaba avanzado por esta Comisión, todos sabemos la discusión y que hemos considerado que, y lamentamos que el Gobierno y este Ministerio, no hubiera acompañado la decisión de la Cámara de Representantes, en acompañar este proyecto que ya está en Senado y que hubiera sido mucho más ágil que este, y que ya había sido muy revisado por esta Comisión; bueno, lamentando eso, hay que avanzar y se avanzó en este proyecto, que traía unos venenos, yo creo muy fuertes contra las zonas de frontera, con el respeto que me merece el Gobierno, quien era el que impulsaba especialmente este proyecto y agradezco mucho a los ponentes y también al Gobierno, porque yo creería que ellos también debieron estar de acuerdo para que se hubieran modificado, especialmente al doctor Ardila, que estuvo muy pendiente de esas proposiciones que presentamos en ese entonces.

Uno, en que el Congreso de la República y esta Comisión no perdieran su autonomía constitucional. En unos artículos nos parecía a nosotros que perdíamos nuestras competencias y lo que estábamos dando la posibilidad era que el Estado tuviera la oportunidad, de ejemplo firmar tratados que no tuvieran que venir nuevamente al Congreso de la República, como lo dice la Constitución y la ley, de ser ratificados por el Congreso de la República y especialmente por estas Comisiones, inicialmente Comisiones Segundas, eso fue modificado. Algo muy importante que tuvo también a bien cambiarse, que nos parecía y seguramente no estuviéramos acompañándolos, si no hubiera sido así, es que estaban tomando las estampillas pro fronterizas, violando la autonomía, además territorial y que las Comisiones Terceras habían facultado para que las regiones pudieran a través de sus Asambleas acogerlas o no y tomaban esos recursos y los agarraban para proyectos del orden nacional, obligaciones nacionales, eso también entiendo yo, sería bueno que el doctor Ardila, si pudiera contara esos temas que fueron muy importantes porque afectaban la independencia y la auto gobernanza de los territorios, que nosotros venimos a defender en el Congreso de la República, eso fue modificado y nos parece que es afortunado, y algo que nos parecía aún más grave es que el Gobierno siempre se ha querido quitar la responsabilidad en temas de contrabando, de esa obligación que han venido ellos para contrarrestar el contrabando de llevar unos combustibles líquidos a las zonas de frontera, especialmente o unas condiciones, especialmente el combustible, en donde las condiciones son especiales en precios, y aquí traía extrañamente este proyecto, que nos parecía bien venenoso, que lo planteamos desde el inicio, la no obligatoriedad

del Gobierno en ese sentido, sino que propendía por ver si seguían con el suministro y la continuidad de las zonas de frontera; imagínese nosotros los de zona de frontera donde hubiéramos votado sin percatarnos de ello y que terminara nuestras zonas de frontera como en Bogotá, cuando nosotros tenemos grandes dificultades regionales con unas especiales condiciones, especialmente por el contrabando de las zonas de frontera y con ello es que el Gobierno la contrarrestaba, pero le ha costado al Gobierno y eso aquí era complejo que lo dejaran potestativo.

Al doctor Ardila, especialmente quiero agradecerle y los ponentes, Eneiro y a los demás, dejaron algo muy claro, y es que el Gobierno garantizará esa continuidad del suministro de los combustibles líquidos, y no como venía que era: “propenderá”, propenderá no es nada, propenderá es que no lo hacen, ahora en este proyecto, gracias a las modificaciones que se pudieron acoger y a las denuncias que hacíamos nosotros sobre la gravedad que podría ocasionarle a las zonas de frontera, quedó: “garantizará” eso es muy importante.

Le agradezco mucho a los ponentes esas modificaciones, por lo tanto yo que no hubiera votado este proyecto porque pensaba, que en términos iniciales, podía causarle daño a las regiones, muy por el contrario lo que estaba quitando era obligaciones, y lo otro dejándolo como un saludo a la bandera, pues por lo menos este saludo a la bandera no va perjudicar a las regiones, entonces yo lo voy a acompañar con algo que quisiera que me contestara, no sé si el Gobierno o alguno de los ponentes, que es algo que me preocupa en este momento, cuando aparte de eso les agradezco por haber hecho esos cambios, cuando hablan del Artículo 8°, del suministro de combustible y energía, dicen que mantendrán exclusivamente estos beneficios de carácter tributarios, está perfecto, pero hablan de que es lo que tendría exclusiones, entonces hablan de IVA, de unas tazas, ¿eso es lo mismo que hoy tenemos?, es lo que quería preguntar, porque es que desmejorar las condiciones que hoy se tienen, puede ser grave, pero pueden ser las mismas que ya hoy tengamos, Si son las mismas, es lo único que quisiera saber, si esas mismas son las que hoy tenemos, que es el Parágrafo Primero del artículo 8°, aquí está: En los municipios reconocidos como zonas de frontera, los combustibles líquidos únicamente estarán excluidos de IVA, exentos de arancel e impuesto nacional a gasolina y al ACPM, esto hay unos beneficios que tenemos en las zonas de frontera ya, pero cuando me dice únicamente estarán excluidos de IVA, estas exclusiones son las que hoy tenemos; los aranceles, o el impuesto nacional a garantía o le estamos dando una limitación que hoy no tenemos también en esta ley, con ese “únicamente”, eso es lo que quisiera preguntar adicional.

Les agradezco mucho que tuvieran a bien las consideraciones nuestras. Muchas gracias Presidente, pero quisiera que me hablaran sobre si lo del Parágrafo 1, ese “únicamente”, estarán excluidos de esto, es lo que ya hoy tenemos nosotros en las

zonas de frontera y no estemos desmejorando las condiciones, solamente eso, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias Representante Chacón. Tiene el uso de la palabra la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, y una vez terminemos estas intervenciones, le damos la palabra a la Canciller Claudia Blum, si quiere en referencia a la pregunta del Representante Chacón o algunos de los coordinadores ponentes. Doctora Astrid.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias señor presidente, un saludo especial a nuestra Canciller, a todo el equipo, a mis compañeros, agradecer también a los compañeros que me antecedieron en la palabra de estas exposiciones sobre el Proyecto de ley número 231 y resaltar mucho de lo que ellos prestaron, pero que es de mucha importancia. Es el caso del objeto, que dice que se pretende el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de frontera. Buscar la equidad con relación a los departamentos del resto del país, la integración, con las zonas fronterizas de los países vecinos y el ejercicio efectivo de una soberanía territorial para la resiliencia de las fronteras.

Señor Presidente, compañeros, esto en el papel suena bastante interesante, en verdad sería muy importante que fuera aprobada y que se materializara en todos los departamentos y municipios de la frontera.

Vale la pena recordar que Colombia está conformada por 13 departamentos fronterizos, 12 terrestres y uno insular, pero tienen unos temas comunes, cuando hablamos de Amazonas, Arauca, Chocó, Guajira, Guainía, Putumayo, Vaupés, vemos cómo estos departamentos tienen estos temas comunes como el desempleo, como la pobreza, como la falta de desarrollo. Vemos cómo estos departamentos, están integrados por más de 50 municipios y corregimientos. Se requiere un compromiso real de los organismos e institucionales del Estado, lo decía el Representante Ardila, lo decía el Representante Chacón, y como vemos que esta ley nos ayude al desarrollo.

Se reitera la palabra “deuda histórica”, la oportunidad de desarrollar muchos puntos que nos lleven a una equidad con el resto del país. La ministra lo decía, con esta pandemia, dejada en evidencia todos los retrasos que tenemos en estos departamentos de frontera, y hoy se agudizan.

Quiero realmente destacar una palabra que se llama resiliencia, que es la capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a las situaciones adversas, compañeros, de esto si sabemos en el departamento del Chocó, vivimos en un constante desarrollo por acciones violentas, tráfico de estupefacientes, tráfico de migrantes, confinamiento y desplazamiento interno de comunidades afros e indígenas, en estos municipios de fronteras hablar

de equidad con relación del país, es loable, pero se deben adelantar todas las inversiones que permitan suplir las necesidades básicas e insatisfechas de muchos de estos municipios; y viene el problema de siempre, el tema económico. Como integrar señora Ministra, todos los ministerios para efectos de nosotros poder desarrollar estos departamentos fronterizos.

Hay mucho por resaltar en este proyecto. Hablamos de zonas francas ecoturísticas, y debo decir que en el mundo existen países que le han apostado al ecoturismo, y son referentes mundiales, hablamos de Costa Rica, donde el ecoturismo es una alternativa para practicar el turismo sin ocasionar impacto negativos al medio ambiente, disfrutando de un entorno maravilloso que la naturaleza nos ofrece, pero refiriéndome directamente a mi departamento, debo decir que se hace muy difícil este desarrollo sostenible, cuando la infraestructura primaria de dificultades de acceso a estos municipios y queremos y debemos potencializar nuestro departamento para este gran destino ecoturístico, bajo el modelo de desarrollo sostenible, queremos conservar nuestra riqueza ambiental, por eso nos llamamos Chocó Biodiverso. Muchos de ustedes han escuchado de nuestro lugar, Capurganá, es un bello corregimiento del municipio de Acandí, catalogado por muchos nacionales y extranjeros como uno de los destinos más bellos de Colombia, pero la dificultad para llegar a este tesoro del Caribe Colombiano, lo hace casi un privilegio para pocos, ahí existe un puerto fronterizo, Representantes, que está compuesto por dos oficiales de migración, que deben ser completamente dotado y mejorado de tecnología, lo mismo cuando hablamos de los puertos de Bahía Solano y Juradó, Capurganá, es uno de los pasos más cercanos a la frontera con Panamá y paso obligados de los migrantes de todo el mundo, que pretenden llegar a Centroamérica para continuar su paso a Estados Unidos.

El Chocó cuenta con siete municipios de frontera, y todos tienen también algo en común, no son carretables; su acceso en distintos casos es marítimo o aéreo, y no hay casi ofertas. Necesitamos que este proyecto sea viable, sea eficaz, para que nosotros o el Estado puedan responder a esa deuda histórica. Necesitamos desarrollarnos y es la oportunidad precisa, para que nosotros podamos aprobar positivamente este proyecto y soñemos con unos departamentos, unas fronteras desarrolladas. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente muchas gracias, muy amable por permitirme el uso de la palabra en este importantísimo proyecto del cual soy coautor y ponente, también.

Quiero en primer lugar destacar el liderazgo y la importancia que le ha dado a este Proyecto de ley y al tema fronterizo el Representante Nevardo Eneiro Rincón, con quien de manera clara hemos tenido diálogos durante este año y medio, para ver cómo podemos sacar adelante un proyecto, que no solo termine beneficiando su departamento, sino todos los departamentos fronterizos del país y en ese mismo orden de ideas manifiesto que los ponentes de este proyecto nos hemos reunido con nuestros equipos de trabajo para discutir diferentes puntos, tanto del proyecto como se radicó al principio donde el Representante Chacón, ya bien lo manifestó, tenía unos reparos, pero de la manera más sensata, más ágil y con los equipos de trabajo se han podido avanzar en fortalecer un proyecto, que por supuesto el Gobierno Nacional, impulsa, apoya y que por supuesto necesitamos que sea una realidad para el país, no solo por ser una deuda histórica hacia los departamentos fronterizos, sino por ser una realidad y una necesidad actual, ante la situación que estamos viviendo, pero que por supuesto este proyecto de ley va a perdurar, y va a mantener su esencia si lo logramos sacar adelante y si lo seguimos fortaleciendo.

Ha habido más de tres mesas entre el equipo de trabajo de todos los ponentes, se han presentado proposiciones, casi en la totalidad que han presentado los congresistas, se han discutido, muchas de ellas, han sido aprobadas. Celebro las proposiciones que ha presentado el Representante Anatolio Hernández, quien sin duda alguna tiene un enorme interés para participar activamente en este proyecto y al final, después de la aprobación voy a solicitar respetuosamente a la Mesa Directiva que también me incluyan para ser ponente y pueda tener una participación aún mayor porque la considero de suma importancia.

El día 26 de noviembre del año pasado, había presentado una proposición junto a todos los ponentes, para celebrar una audiencia pública en Leticia, Amazonas, para la discusión de este proyecto de ley, fue aprobada por unanimidad y pues realmente esperamos que se lleve a cabo tan pronto lo podamos hacer de manera presencial o de manera virtual, por supuesto como ya lo manifestó la señora Canciller y donde considero de suma importancia avanzar. También dejé una constancia radicada en la Mesa Directiva, la señora secretaria la tiene en su poder y básicamente habla de 5 observaciones que tengo sobre este proyecto de ley, que debe tener por supuesto una evaluación en la segunda ponencia, de tal manera que podamos fortalecer el proyecto y sacarlo adelante.

El primer punto es llevar un examen juicioso en la medida relativa al régimen económico en la frontera, específicamente ya como lo ha mencionado el Representante Chacón y otros que me antecedieron en la palabra, en temas de combustible, energía y gas, de tal manera que, junto a las entidades de Gobierno correspondientes, podamos precisar todo lo que se debe incorporar, de tal manera que sea efectivo, y no como lo manifestó mi compañero Carlos Ardila y termine siendo un saludo a la bandera.

También en el fortalecimiento institucional, debemos destacar la pertinencia de avanzar hacia la adopción de formas regulatorias, ya que países vecinos no cuentan con ese desarrollo normativo y necesitamos avanzar para la asociatividad fronteriza, entonces creo que podemos incorporar unos temas muy puntuales, eso lo podemos hablar con el Departamento Nacional de Planeación y con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Tercer punto, viene sobre las zonas de intervención fronteriza que también tenemos que hacer un análisis muy detallado, junto con la DIAN y junto al Ministerio de Hacienda, de tal manera que podamos tener todos los argumentos y podamos sacar unos artículos muy efectivos en esta materia y sobre los pasos fronterizos, también lo mencionó el Representante Carlos Ardila, y considero que es muy importante generar que estos pasos fronterizos, no simplemente sean como un peaje o como una puerta giratoria, sino que tenga toda la infraestructura necesaria para que sea sin duda alguna muy efectiva, en momentos donde requerimos, no solo por el tema migratorio sino por el tema de la migración pendular, el tema del comercio que tanto hemos discutido, gracias a la visita que tuvimos al Putumayo y que sin duda alguna todas las entidades del Estado y todos los ministerios deben estar participando activamente en estos temas.

Finalmente, y quinto punto, era sobre cómo podemos reactivar y cómo podemos fortalecer acciones que permitan la reactivación económica, no solo por el momento que estamos viviendo por la pandemia, sino por cualquier situación que se pueda presentar en un futuro en zonas fronterizas, entonces basado en esos cinco puntos, creo que necesitamos generar unas discusiones muy amplias con los ministerios correspondientes, con los ponentes y por supuesto, terminar diciendo que yo sí hago un llamado al Gobierno Nacional, en primer lugar felicitar a la Canciller que ha tomado un liderazgo importantísimo en este proyecto de ley, es importantísima su participación en esta Comisión, su intervención ha sido supremamente clara y creo que con el fortalecimiento que le podemos dar los ponentes, los coautores, la plenaria de la Cámara de Representantes y por supuesto esta Comisión, pues vamos a sacar un gran proyecto adelante, pero también hago un llamado al Gobierno Nacional a ponerse de acuerdo, a que generemos los aportes necesarios para tener un proyecto de ley ambicioso y efectivo para las zonas fronterizas muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Javier Vergara.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Muchas gracias señor Presidente, voy a ser muy breve para no ser redundante con los argumentos

bien expuestos por los que me antecedieron en el uso de la palabra.

El proyecto me parece muy pertinente y me parece interesante, anticipo mi respaldo y apoyo a esta iniciativa, sin embargo, yo radiqué hace breve, en vísperas del inicio de esta sesión, radiqué una proposición, que me gustaría que los colegas coordinadores ponentes, la respaldaran y está relacionada con un aspecto muy importante que ha recobrado en esta crisis económica social y ecológica, ha recobrado una gran relevancia, una gran importancia y es la seguridad alimentaria. Yo en ningún lado o en ninguna parte del proyecto puedo ver una disposición para promover o para fomentar las actividades o para potencializar los ciclos productivos, y por supuesto para fomentar un tratamiento diferencial entre los dirigidos, a fortalecer los pequeños productores agrícolas de estos territorios fronterizos que contempla la ley. Me parece que es muy importante que lo lidere el Ministerio de Agricultura, sería un gran instrumento para darle la mano a nuestros pequeños campesinos en estos territorios y además, que no se concentre solo en aspectos de índole económico o de comercio, creo que es importante que ustedes incorporen este artículo nuevo en el proyecto y podamos sacar adelante el campo en estos territorios de frontera y estoy de acuerdo con el ponente Ardila, el proyecto está muy bien intencionado, pero el proyecto le falta más; digámoslo así más cálao, o más ambición, pude examinarlo y pareciera que hay una conformidad plena, sobre todo en la frontera con Venezuela, pero dónde queda la frontera con los demás países limítrofes, creo que es un punto que se debe revisar hacia el próximo debate y no solo concentrarnos en regiones o en zonas fronterizas, como Guajira o como Norte de Santander, todas las fronteras son importantes, sin duda alguna las fronteras con el vecino país de Venezuela representa, digámoslo así una gran importancia en este momento pero no podemos olvidar los demás territorios que colindan con otros países. Gracias Presidente en ese sentido era mi intervención.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra el Representante Nevardo Eneiro Rincón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Gracias Presidente. Creo que necesitamos darle el debate positivo a este proyecto, sin olvidar que el proyecto para las regiones le falta, por supuesto darle herramientas a los entes gubernamentales, para que tengan un presupuesto directo asignado, y sí quisiera aprovechar para decirle al Representante Vergara que estoy totalmente de acuerdo, no conozco en detalle la proposición, pero le propongo que la radique y si tiene a bien que firme como autor, también de esa proposición donde incluyamos el artículo que exonere de IVA a los aranceles, digamos de los

productos agropecuarios, nosotros necesitamos darle herramientas a los campesinos de la frontera para que produzcan mejor calidad, con menos gastos, menos costos los productos agropecuarios en las zonas de fronteras, bueno en todo el país, pero en las regiones de frontera regiones de frontera porque se dificulta mucho el transporte para llevarlos al centro del país, no son rentables para el productor, entonces si logramos nosotros darle esa oportunidad campesino que consiga los insumos sin IVA, con absoluta seguridad el campesino se nos va a convertir en un empresario exitoso, un empresario que pueda competir con los productos que están llevando al centro del país los departamentos desarrollados, no es igual llevar una carga de plátano o un camión con plátano desde Arauca, que llevarlo desde el Meta, es absolutamente diferente, nosotros estamos en desventaja absoluta con los departamentos que están cerca del centro del país, Representante Héctor Javier, le agradezco infinitamente que usted tenga esa iniciativa y cuente con el absoluto respaldo, para que incluyamos ese artículo nuevo y podamos darle también una herramienta, creo que está herramienta la están pidiendo los campesinos en todas las zonas de frontera, pedir a toda la Comisión que apoyemos este proyecto en su primer debate y por supuesto pedirle al Gobierno que en los siguientes debates, especialmente para el próximo debate, ya tengamos algunas reuniones donde logremos incluir herramientas efectivas, como lo pidió el Representante Ardila, el doctor Chacón y todos los que han hecho su intervención, que el proyecto es bonito, pero en la práctica no le damos dientes al Gobierno departamental para que pueda ejercer, para que pueda conseguir éxito con este proyecto, de lo contrario se nos convertiría en un proyecto bonito bien adornado, pero no tiene herramientas suficientes para los departamentos de frontera. Gracias presidente, gracias doctora Claudia y por supuesto, pedirles, reiteradamente nuevamente nuestro apoyo incondicional a este proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra el Representante Anatolio Hernández.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial a la señora Canciller y a todos los colegas, quiero dejar mi punto de vista de este proyecto. Este proyecto para que avance primero que todo, debemos de darle un voto positivo a la ponencia y efectivamente comparto con este proyecto, cuando fui Presidente de la Comisión Segunda se logró avanzar mucho en estos temas, comenzando que en el Guainía hubo una sesión de la Comisión Segunda donde se trataron esos temas, con el Representante Ardila, se logró también un trabajo muy importante en su departamento, el Representante Carlos Chacón, estuvimos la Comisión en Norte de Santander, entonces se ha avanzado demasiado, aquí no es cuál

es el más importante; si el primero o el segundo, lo más importante de este proyecto es que finalmente se haga una ley que llene las expectativas de estos territorios que ameritan tanta ayuda del Gobierno Nacional. No estoy tan interesado en ser ponente de este proyecto y agradezco a la señora Canciller, ya me atendió y nos pusimos de acuerdo y en este nuevo proyecto están las peticiones que se hicieron desde el comienzo para el Guainía, entonces debemos de avanzar y comparto totalmente con la intervención del colega Ardila, que al proyecto hay que hacerle unos ajustes, estoy convencido de que la señora Canciller está muy interesada en tenderle la mano a estos territorios para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de estos departamentos de frontera, obviamente que para eso es el segundo debate, para que sigamos discutiendo el tema y podamos seguir enriqueciendo este proyecto.

Les agradezco a todos los que han intervenido porque el interés de todos es de mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de los departamentos fronterizos, especialmente el Guainía que tiene triple frontera con Brasil y Venezuela, ojalá ese tratado de libre comercio se puedan rescatar, y si los hay, los que podamos avanzar para beneficiar a estas familias; mire lo que ocurrió ahorita con esta pandemia, Brasil es el país que más nos aportaba al Guainía, pero desafortunadamente esto no lo inventó ningún Gobierno son cosas del destino, calma, paciencia y positivismo con el voto para esta ponencia muchas gracias Presidente, a ustedes colegas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

No tengo aquí más congresistas pidiendo la palabra. Le quiero preguntar a la señora Canciller, si desea referirse al interrogante que planteó el Representante Chacón. Tiene el uso de la palabra la Canciller, Claudia Blum.

Hace uso de la palabra la señora Canciller, doctora Claudia Blum:

Claro que sí, no solamente a lo que planteó el honorable Representante Chacón, sino también a los ponentes y al doctor Ardila. Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias a los ponentes por el trabajo que han realizado para poder debatir hoy este proyecto, muy completa me pareció la presentación del Representante Ardila, quisiera solo agregar, que todos sabemos que en el trabajo de este proyecto tenemos que seguir enriqueciendo y fortaleciendo su contenido, pero es importante que hoy lo aprobemos aquí. Estamos creando el marco para avanzar y personalmente convocare a los ministros de las Carteras que mencioné antes, para que cada iniciativa y artículo que estamos aprobando, se refleje en tareas y en acciones claras, porque coincido con el Representante Ardila en que la meta es adoptar una ley con formas de implementación concretas, que no se queden en el papel, para esto es importante que le demos trámite

y avancemos con su aprobación hoy para continuar con este trabajo de fortalecimiento, de afinamiento y de socialización que tenemos que hacer, usted representante, ha mencionado por ejemplo, temas como las categorías de los proyectos de desarrollo fronterizo y de intervención fronteriza, contenidas en el proyecto que son muy importantes, porque tienen que ser la oportunidad para comprometer a la Nación con proyectos territoriales, especialmente necesarios en la frontera, incluso para impulsarlos con aquellos países vecinos con los que hemos comenzado a unir esfuerzos para el desarrollo de las fronteras binacionales. También es importante la figura de la zona de intervención fronteriza, que se active cuando hayan choques externos o situaciones críticas en un país vecino, porque cuando se afecte la vida de nuestra zona de frontera por choques externos, se requiere un marco claro para activarlo y que brinde el apoyo al resto del país mientras duren las situaciones, es un proyecto que vamos a enriquecer en el curso de los debates, como le digo personalmente, mi compromiso es involucrar personalmente a los otros ministros, para que nos apoyen en esta labor.

Al Representante Carreño, gracias también por su respaldo y sobre ese artículo 25, relativo a la construcción de infraestructura física de los pasos de frontera, es importante que aprobemos el artículo para que el tema quede en el proyecto y sigamos perfeccionándolo, si hay proposiciones para ajustarlo, aquí como lo han anunciado bienvenidas, pero como también lo dijo el Representante Ardila es un tema que podemos mejorar y precisar para el segundo debate, para que genere opciones diversas en ese desarrollo de infraestructura vital para las fronteras.

La respuesta para el Representante Chacón, es muy importante tener en cuenta que la ponencia que hoy se debate incorpora contenidos importantes del proyecto del Representante Rincón y seguiremos avanzando, trabajando con él y con todos los ponentes para culminar con una norma importante. Sobre el tema tributario de los combustibles en el Parágrafo Primero del artículo 8º; en principio son beneficios que existen, hay un elemento nuevo en el Parágrafo 2, que contemplan unas medidas de apoyo en el acceso al gas licuado domiciliario distribuido en cilindros, en todo caso podemos examinar el contenido de este artículo para el segundo debate con usted Representante Chacón y con el Ministerio de Minas y Energía, para asegurar que no se restrinja nada de lo que hoy existe y el marco que se defina se pueda implementar y permita avanzar.

La Representante Astrid Sánchez, ha tocado temas importantes. Los asuntos indígenas que se han incluido de alguna forma; la ponencia los temas del ecoturismo que también están contemplados, pero ha identificado unos elementos, algunos elementos sociales y ambientales y de la biodiversidad que hacen parte del desarrollo sostenible integral, creo que podemos hacerlo más explícito en la ponencia para segundo debate, pues nuestras fronteras

coinciden con zonas que tienen muy rica diversidad ambiental.

Al Representante Vélez ha descrito el proceso de preparación de la ponencia, muy importante sus observaciones en relación con la ponencia y con sus cinco temas planteados a consideración de la Comisión, los que tenemos que trabajar con los ministerios respectivos para que podamos incluirlos en la ponencia para segundo debate y reitero para que esta ley sea más ambiciosa y se concrete en mecanismos de implementaciones claros y concretos.

Agradezco también al Representante Héctor Javier Vergara por su planteamiento en relación con la seguridad alimentaria y quedamos atentos a su proposición al respecto.

Con el Representante Rincón, hemos dialogado sobre el proyecto y sobre su iniciativa para fortalecerlo, como lo dije antes agradezco el liderazgo que ha tenido en estos temas de políticas públicas para las fronteras y tenga la seguridad de que vamos a trabajar para sacar adelante este proyecto que es también suyo. El tema de las fronteras, siempre debe abordarse teniendo en cuenta las diferencias entre las distintas zonas y muy importante, el ejemplo suyo sobre, como las políticas agropecuarias y en el desarrollo de la infraestructura del acceso a las zonas fronterizas, deben también tener en cuenta esas diferencias; con el Representante Rincón, hemos coincidido también en que este proyecto el papel de las autoridades territoriales es vital, pues la descentralización también hay que fortalecerla, creando las capacidades regionales para que tengan un papel central para el desarrollo de las fronteras con el apoyo de vida de la Nación.

Representante Anatolio Hernández, seguiremos trabajando para enriquecer el proyecto hacia el segundo debate y le agradezco por su expresión positiva frente al proyecto.

Termino aquí señor Presidente, sigo muy atenta al desarrollo de este debate y ya con esto pues, doy como respuestas a los representantes ponentes que han hecho una excelente presentación del proyecto, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias señora Canciller, continúa en discusión la proposición con que termina el informe de ponencia. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, señora secretaria. Por favor llamar a lista y registrar la votación de la proposición con que termina el informe de la ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Claro que sí, señor presidente.

Votación de la proposición con que termina el informe de ponencia al Proyecto de ley número 231 de 2019.

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	----
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, catorce (14) votos por el Sí, cero (0) por el No, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, el articulado por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente una sugerencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Representante Chacón adelante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente. He visto que todos y especialmente los ponentes y aquí el que ha liderado de manera importante, como el doctor Eneiro y varios, hablan sobre la proposición del doctor Vergara y aprobarla pues de una vez, podría votarse con el articulado, presidente y de una vez aprobarla.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Aparte de esa proposición señora Secretaria, ¿tenemos más proposiciones?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor presidente, el proyecto consta de 28 artículos, tenemos una adición de un Parágrafo al

artículo 11 por el Representante Héctor Vergara, y una modificación al artículo 25 por los Representantes, José Vicente Carreño, Abel David Jaramillo, Neyla Ruiz, y el artículo nuevo, solicitado por el doctor Héctor Vergara.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Entonces se les pregunta a los coordinadores ponentes, si están de acuerdo y votamos todo el articulado completo, o si prefieren que lo hagamos por artículos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, se avala la proposición del doctor Héctor, desde mi posición, no sé qué opina el doctor Blanco, el doctor Eneiro y los otros coordinadores.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

No tengo problema y es mejor votar en bloque Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Perfecto, yo estoy de acuerdo con esa proposición.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente por favor, ¿me autoriza la lectura de las proposiciones?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias Presidente. Yo tengo una pequeña objeción con el tema de la proposición presentada por nuestro compañero Abel David, José Vicente y la doctora Neyla, porque habla que en la modificación del artículo 25 del proyecto de ley, donde habla que el Ministerio de Relaciones Exteriores, diseñará y construirá los pasos fronterizos, tengo entendido que el Ministerio de Relaciones Exteriores, no tiene esa facultad, más allá de que haga parte, líderes y esté en los pasos fronterizos, pero no puede construir los pasos fronterizos, creo que no tiene esas facultades, entonces esa proposición, no sé si mi compañero Carlos Ardila, qué opina al respecto, pero creo que esa proposición no es viable debido a la carencia de facultades de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Canciller, ¿desea opinar sobre el tema?

Hace uso de la palabra la señora Canciller, doctora Claudia Blum:

Canciller Claudia Blum, tendría que leerla, pediría que se lea la proposición nuevamente, por favor si realmente es una función que interfiere en las facultades de otro ministerio, me gustaría conocerlo otra vez, si por favor se lee otra vez.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, favor leer la proposición.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente me autoriza la lectura de las 3 o solamente la que estamos en este momento discutiendo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Esta es la única que tiene objeción, en el momento hagamos algo, revisemos está y enseguida usted nos explica al articulado, cómo se debe para proceder la discusión y votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí señor Presidente.

PROPOSICIÓN:

Modifícase el artículo 25 del Proyecto de ley número 231 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los Artículos 9º, 289 y 337 de la Constitución Política*, el cual quedará así:

Artículo 25. Construcción. La construcción de la infraestructura física de los pasos de frontera bien sea terrestres o fluviales, estará a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus entidades adscritas y/o vinculadas.

Parágrafo 1º: El Ministerio de Relaciones Exteriores, diseñará y construirá los pasos de frontera, de acuerdo con las especificaciones, requerimientos del modelo de control concertado y sistematizado por el Departamento Nacional de Planeación.

Cordialmente,

Abel David Jaramillo, José Vicente Carreño, Neyla Ruiz Correa.

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Doctora Claudia Blum.

Hace uso de la palabra la señora Canciller, doctora Claudia Blum:

Realmente Presidente, Sí parece ser una función que interfiere en las facultades de otro ministerio o de otras autoridades. Nosotros, no somos una entidad ejecutora de infraestructura, podemos participar, si en la formulación de conceptos sobre prioridad de proyectos, pero el diseño y construcción corresponde realmente a otras entidades.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias señora Canciller. Representante Abel David Jaramillo, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias Presidente con esas claridades las podemos dejar como constancia, no sé qué piensan los demás compañeros.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Creo que la mejor salida para todos y los autores de la proposición con el Representante Jaramillo, están de acuerdo, entonces la dejamos como constancia y continuamos; señora Secretaria, por favor leer el articulado con las proposiciones que están acordadas.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente a continuación voy a leer las proposiciones que tienen visto bueno de los ponentes coordinadores.

PROPOSICIÓN:

Por medio de la cual se propone adicionar un parágrafo al artículo décimo primero del Proyecto de ley número 231 de 2019 Cámara, *Por medio del cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9º, 289 y 337 de la Constitución Política*, así:

Parágrafo cuarto. En todo caso, la identificación de los beneficiarios del subsidio de que trata el presente artículo se realizará mediante el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales, SISBÉN, o el sistema que para tales fines diseñe la Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida al Departamento Nacional de Planeación, DNP.

Héctor Javier Vergara Sierra
Representante de la Cámara

PROPOSICIÓN ADITIVA

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de ley número 231 del 2019 Cámara, *por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo*

de lo dispuesto en los artículos 9º, 289 y 337 de la Constitución Política.

Artículo Nuevo: El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura, sus entidades vinculadas, adscritas y demás entidades nacionales competentes, definirán estrategias diferenciales para el fortalecimiento de los pequeños productores agrícolas de los territorios fronterizos definidos en la presente ley, y con el principal objetivo de potencializar sus ciclos productivos y garantizar la seguridad alimentaria.

Héctor Javier Vergara Sierra
Representante de la Cámara

Esas son las dos proposiciones que presentó el Representante Héctor Javier y el proyecto consta de 28 artículos, debidamente publicados, señor Presidente, podría someter a la aprobación.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Continúa la discusión del articulado. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Era para la apreciación también sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores, que no tenía el dinero, era en la anterior que ya fue retirada, Presidente. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Continúa la discusión. Anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión sobre el articulado, señora Secretaria, favor llamar a lista para votar el articulado completo, con las proposiciones aprobadas, coordinadas y avaladas, dejando como constancia la proposición del Representante Jaramillo y otros.

Sírvase abrir la votación y registrar la misma.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí señor Presidente.

Votación del articulado con proposiciones ya leídas, que están aprobadas y avaladas por los ponentes.

Honorables Representantes	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----

Honorables Representantes	Votación
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, quince (15) votos por el Sí, ninguno por el No, en consecuencia, ha sido aprobado el articulado con las proposiciones.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9º, 289 y 337 de la Constitución Política.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

¿Aprueba esta Comisión el título del proyecto, y quiere que pase a segundo debate y sea Ley de la República?

Señora Secretaria, favor llamar a lista, abrir el registro para votación e informar el resultado de la misma.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí señor Presidente.

Votación para título y pregunta del Proyecto de ley número 231 de 2019.

Honorables Representantes	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	----

Honorables Representantes	Votación
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, catorce (14) votos por el Sí, ninguno por el No, han sido aprobados el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Se designan como ponentes para segundo debate a los Representantes, Carlos Ardila, José Vicente Carreño, Germán Blanco, Neyla Ruiz, Abel David Jaramillo, Astrid Sánchez Montes de Oca, Juan David Vélez Trujillo, Héctor Vergara y Anatolio Hernández.

Tiene el uso de la palabra la señora Canciller.

Hace uso de la palabra la señora Canciller, doctora Claudia Blum:

Muchísimas gracias, Presidente Mauricio Parodi, por la conducción de este debate sobre el Proyecto de ley de Fronteras y a todos los Representantes por su apoyo a este Proyecto de ley. Esta Comisión hoy envía un mensaje de apoyo y compromiso a regiones que esperan que el país se comprometa en impulsar su desarrollo integral y a garantizar equidad entre ellas, y el resto de la Nación, es un mensaje esperanzador, sobre todo en un momento de gran dificultad para estas regiones.

Seguiremos trabajando para que la ponencia para segundo debate, dé un conjunto sólido de medidas que produzcan transformaciones reales. Continuaremos perfeccionando este texto e iniciaremos desde ya, la organización de los foros virtuales para la socialización adicional y presenciales, cuando se pueda. Agradezco nuevamente a todos los coautores y ponentes por su dedicado y comprometido trabajo y espero que sigamos fortaleciendo el consenso que necesitamos para hacer realidad esta ley, muchísimas gracias a todos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

A usted señora Canciller le reconocemos y le valoramos su presencia en esta Comisión, todos los congresistas hemos manifestado en diferentes

ocasiones que valoramos muchísimo su presencia, que es muy importante y que usted dedique el tiempo que el Gobierno tiene que dedicar para las labores que tiene que hacerse entre el Gobierno y el Congreso, muchas gracias señora Canciller.

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Segundo.

Proyecto de ley número 235 de 2019 Cámara, por medio de la cual se conmemora y declara el 5 de octubre como el Día Nacional de la Mutualidad.

Autores:

Honorables Senadores *Jhon Milton Rodríguez González, Édgar Enrique Palacio, Édward Emilio Pacheco Cuello*. Honorable Representante, *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

Ponente:

Honorable Representante *Gustavo Londoño García*.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 905 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1226 de 2019.

Fecha de anuncio: junio 3 del 2020. (Artículo 8° del Acto Legislativo número 3 de 2003).

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Canciller, toda vez que el Proyecto de ley terminó, obviamente la disculpamos de su presencia en esta Comisión de ahora en adelante, o si quiere acompañarnos otro rato, siempre será bienvenida, muchas gracias por su asistencia y participación.

Señora Secretaria, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia, ¿hay algún impedimento, señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

No hay ningún impedimento para el proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Por favor lea la proposición con que termina el informe de ponencia. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, discúlpeme de verdad para una moción de orden, es que tengo un compromiso adquirido con Honduras a la 1:00 de la tarde, me retiro y apenas termine, volveré a conectarme, mil disculpas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Queda usted excusado, Representante Juan David. Señora Secretaria, continúe con la lectura de la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento ponencia favorable y en consecuencia solicito a los miembros de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 235 del 2019 Cámara, por medio de la cual se conmemora y se declara el día 5 de octubre, como el Día Nacional de la Mutualidad.**

Atentamente,

Gustavo Londoño García
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra el Representante Gustavo Londoño, en su calidad de ponente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Señor Presidente, muchas gracias. Quisiera invitar a todos los compañeros, Honorables Representantes de la Comisión Segunda a que este proyecto sea aprobado. El proyecto busca conmemorar y declarar el 5 de octubre, como el Día Nacional de la Mutualidad. ¿Por qué el 5 de octubre? Porque a nivel internacional se celebra, el primer sábado de cada octubre o el 5 de octubre de cada año, entonces en coherencia con esto, se propone que sea el 5 de octubre.

El mutualismo. Le permite al hombre desarrollar y expresar, sus sentimientos de subordinar el “yo”, por el “nosotros”. La mutualidad es una expresión de solidaridad humana, tiene grandes valores de benevolencia, fortalece la plena convivencia humana.

La mutualidad tiene prácticas y principios solidarios, logra beneficiar a toda la comunidad, tiene unas prácticas que ofrecen una sólida justicia. En el contexto internacional, muchos países han incorporado en sus legislaciones, la mutualidad por un valor fundamental, que es el progreso de cada país. A nivel de América, existe la asociación, la alianza de mutualismo de las Américas y a nivel internacional, existe la Asociación Internacional de la Mutualidad, con sede en Bruselas. La mutualidad

es una práctica que es sin ánimo de lucro, que beneficia la solidaridad y el trabajo en equipo, siempre pensando en todo un entorno, no en el “yo”, en lo personal.

Señor Presidente si me permite, quiero leer un texto corto, que enfatiza mucho qué es la mutualidad, si me lo permite, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Adelante Representante Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Según la Confederación Argentina de mutualidades, el mutualismo es un sistema solidario de servicios mutuos, fundado en la asociación voluntaria de personas que se unen sobre la base y objetivos comunes y ayuda recíproca. Este concepto reconoce que la ayuda entre otras personas en forma recíproca; es decir entre iguales, este encuentro de voluntades humaniza la coexistencia y produce el hecho de la paz social, al hacer real en nosotros en abierta mutualidad.

Señores congresistas, este tema de la mutualidad, ayuda a través de la prevención social, se pueden prevenir muchas cosas, como las prestaciones sociales, la seguridad de la jubilación, la seguridad de tener un respaldo en el trabajo para tener un respaldo, si le pasa un accidente. La mutualidad en Colombia es muy importante y quiero invitarlos a que mis compañeros aprueben este proyecto que está en discusión. Muchas gracias señor Presidente y a todos los compañeros.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Continúa la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Señora Secretaria, favor llamar a lista para la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, disculpe estaba sin señal, regáleme la palabra un segundo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Sí Representante Blanco, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tengo que confesar que no conocía el curso de este proyecto. En principio el proyecto no parece sumamente importante, pero cuando uno se detiene a escucharlo, obviamente encuentra su importancia. Estamos hablando de uno de los tres grandes sectores solidarios del mundo; al lado de los fondos

de personal y al lado de las cooperativas, estamos hablando del sector mutual, estamos hablando del sector solidario, y precisamente Presidente el próximo lunes festivo, que cae 15 de junio, vamos a tener sesión de la Comisión Segunda, lo hemos acordado con la Mesa Directiva, en ausencia del doctor Jaime Felipe, le ruego que hoy al terminar la sesión, usted anuncie sesión de la Comisión Segunda, el próximo lunes festivo, ya la mayoría de los compañeros se han manifestado, en favor de poderlo hacer y ese día vamos a tener dentro de los 13 o 15 sectores, que van a participar de todos los sectores solidarios y cooperativos, el que representa la mutualidad en Colombia; y ahí es donde gana importancia también un proyecto como estos. Por eso quise intervenir, obviamente voy a votar positivo, creo que las mutuales le han aportado mucho al desarrollo solidario y cooperativo del país, y nosotros en el debate lo vamos a dejar claro el lunes, y vamos a pedir que sean incluidas también esas mutuales en todos los beneficios del Gobierno en vigencia de la contingencia de salud. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Continúa en discusión la proposición con que termina el informe, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señora Secretaria, favor llamar a lista y registrar la votación con la proposición con que termina el informe.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí señor Presidente.

Votación Proposición con que termina el informe de ponencia al Proyecto de ley número 235 de 2019.

Honorables Representantes	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	----
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente trece (13) votos por el Sí, ninguno por el No. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia al Proyecto de ley número 235.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Por favor leer el articulado, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto consta de cuatro artículos, debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1226 del 2019.

Sobre la mesa no reposa proposición para modificación de alguno de ellos, puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Representante Ardila tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Dejo constancia, que voto Sí, excúsenme.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Se abre la discusión sobre el articulado del proyecto. Continúa la discusión.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, hago la corrección para que quede claridad, con el voto del Representante Ardila, son 14 por el Sí.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Continúa la discusión sobre el articulado. Anuncio que se va a cerrar, se va a cerrar la discusión, queda cerrada. Favor abrir el registro para votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

Articulado Proyecto de ley número 235 de 2019.

Honorables Representantes	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	----
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí

Honorables Representantes	Votación
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	----
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, trece (13) votos por el Sí, ninguno por el No. Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 235 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título.

Por medio de la cual se conmemora y declara el día 5 de octubre, como el Día Nacional de la Mutualidad.

Ha sido leído el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

¿Aprueban el título del proyecto y quiere esta Comisión que este proyecto se convierta en Ley de la República?

Señora Secretaria, favor abrir el registro, llamar a lista para la respectiva votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título y pregunta del Proyecto de ley número 235 del 2019.

Honorables Representantes	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí

Honorables Representantes	Votación
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	----
Vergara Sierra Héctor Javier	----
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, trece (13) votos por el Sí, ninguno por el No. Ha sido aprobado el título y la pregunta del Proyecto de ley número 235 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Se designa como ponente para segundo debate al Representante Gustavo Londoño. ¿Representante, desea hacer uso de la palabra?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Presidente, muchas gracias, acepto la designación para segundo debate.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, continuamos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercero.

Proyecto de ley número 303 de 2019 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al Municipio de Guacarí, en el Departamento del Valle del Cauca, con motivo de la celebración de los 450 años de fundación en 1570 y se dictan otras disposiciones.

Autor:

Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.

Ponentes:

Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Nevardo Eneiro Rincón Vergara.*

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1125 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 70 de 2020.

Fecha de anuncio: junio 3 del 2020. (Artículo 8° del Acto Legislativo número 3 de 2003).

Señor Presidente, el Representante autor del proyecto, el doctor Álvaro Henry Monedero se encuentra en esta sala.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Dando nuevamente la bienvenida al Representante Álvaro Henry Monedero en su calidad de autor del proyecto. Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

PROPOSICIÓN

Con base en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa, solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate con la finalidad de aprobar el Proyecto de ley número 303 de 2019 Cámara, *por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público, al Municipio de Guacarí, en el Departamento del Valle del Cauca, con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación en 1570 y se dictan otras disposiciones.*

De los honorables Representantes,

Carlos Adolfo Ardila Espinosa

Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo.

Nevardo Eneiro Rincón Vergara

Representante a la Cámara
Departamento de Arauca.

Señor Presidente ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Le damos el uso de la palabra al Representante, Álvaro Henry Monedero, en calidad de autor, y posteriormente a los ponentes. Representante Monedero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Henry Monedero:

Buenas tardes a todos los miembros de la Comisión Segunda.

Un saludo especial para los compañeros de bancada y los miembros de las otras bancadas, que conforman esta importante Comisión. Este Proyecto de ley busca conmemorar los 450 años de fundación del Municipio de Guacarí, un municipio que tiene historia en el departamento.

Cuando vemos la historia de Colombia, el municipio más antiguo es Santa Marta, que tiene en este momento 495 años, y vemos que solo 45 años después fue fundado este municipio por Juan Luis López de Ayala.

Este municipio tiene unos hitos turísticos como la casa cural, que fue construida en el año 1600, es un patrimonio histórico, fue restaurada hace muchos años y se requiere nuevamente del apoyo de la Nación para su conservación. Aparte de eso es conocido en el mundo o en Colombia, por la conmemoración que se le hizo, a través de la moneda de 500, con el árbol de Guacarí, este árbol estaba sembrado en la plaza principal del municipio y sufrió una enfermedad y a pesar de todos los esfuerzos que hizo la comunidad y la ciencia para tratar de salvarlo, fue imposible y a raíz de eso, se logró a través de esta moneda de 500 pesos, tuviera una conmemoración.

Siendo hoy de Guacarí, allí está mi casa materna, es un honor contar con el apoyo de ustedes para que nos ayuden con esta ley, que busca la conmemoración de estos 450 años, pero también que queden planteadas ahí unas necesidades que requiere el municipio en materia de inversiones públicas. Sé que esto no obliga al Gobierno a cumplirlas, pero ya queda una base jurídica para nosotros hacer la gestión desde el Presupuesto Nacional, para que se lleven a cabo obras importantes, como la adecuación de los centros de salud de los corregimientos, las sedes comunales que son cerca de 36, están en muy mal estado y no han recibido inversión. Este es un municipio pequeño, apenas 45.0000 habitantes que no tiene un presupuesto muy amplio, pero que hoy tiene la bendición de tener un hijo como Representante a la Cámara y espero cumplirle a mi región. Muchas gracias por el acompañamiento y quedo atento a cualquier duda que tengan al respecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias a usted Representante Monedero. Los señores ponentes, Ardila o Nevarado Eneiro Rincón, desean hacer uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, le pediría someter a votación la proposición de la ponencia, y posteriormente el articulado, en caso de ser aprobado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Perfecto doctor Ardila. Tiene el uso de la palabra el Representante Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente bienvenido al compañero Monedero, no nos queda la menor duda que ese municipio va

a ser muy beneficiado, el doctor Monedero es una de las personas más importantes de las Comisiones Económicas, para que lo sepa su pueblo, o sea, si esto es una plataforma para que a él le sirva, para beneficiar a su pueblo, seguramente el poder que ejerce en esas Comisiones Económicas será de gran beneficio para ese municipio. Doctor Monedero, aproveche que el doctor Blanco, que era el hombre poderoso de las económicas, ya está aquí en la Comisión Segunda y ojalá sea en beneficio, no solo para su municipio. Un abrazo muy especial, Representante Monedero.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene la palabra el doctor Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente muy buenas tardes, a usted y al doctor Monedero, que nos acompañan aquí en la Comisión Segunda.

Lo primero. Quiero expresar que voy a votar positivo, pero no por eso dejar de expresar una serie de razones que se vuelven cíclicas en la Comisión Segunda y en la plenaria, de acuerdo a este tipo de proyectos. Estos son los proyectos de Leyes de Honor, en su nombre lo dice, pasar del dicho al hecho genera un trecho muy grande, me disculpa, no he podido conocer el camino en tantos años y hemos tramitado una serie muy importantes de Ley de Honores de municipios de distintas categorías por su erección como municipio, o su fundación, en este caso los 450 años de Guacarí.

La primera pregunta es que estoy seguro que el concepto del Ministerio de Hacienda, no va a ser favorable; y si así lo fuera, sería la gran excepción histórica a este tipo de proyectos, que ojalá pueda ser la gran excepción histórica, y usted doctor Monedero, pueda tramitar ante el Ministerio de Hacienda, un concepto favorable a este tipo de proyectos, en el caso de Guacarí.

Segundo. El tema de las inversiones. Estos proyectos contienen en su interior una serie de inversiones muy importantes, todas obedecen a necesidades reales de los municipios, estoy seguro que en Guacarí, tienen necesidad del sistema de acueducto y alcantarillado. En el plan maestro en algunos sectores, o no sé si en todo el municipio, por ponerle un ejemplo, más allá de todo lo demás, que se necesita en la ruralidad y en el mismo sector urbano, esto por experiencia como usted también lo dijo, esto no obliga a las distintas entidades del Estado, qué bueno encontrar paulatina y progresivamente, y este mensaje es para todos los compañeros, Chacón que también viene de las económicas tanto tiempo. El mecanismo para que a través de esta misma ley, se permitan algunas inversiones reales en estos municipios y no pongamos a los congresistas a correr de un lado para el otro y a los ministros a sacarle el cuerpo a este tipo de leyes.

Una Ley de Honores es absolutamente importante, en principio su solo nombre es rendirle un homenaje grande a una localidad que está de cumpleaños y mucho más a uno de los municipios más antiguos del país, que tiene además un Congresista como uno de sus hijos, qué más honor que aprobar la ley en este debate, que siga su curso y sea Ley de la República. Aprobar el proyecto, pero qué bueno sería que se pudiera llegar a feliz término, unas inversiones, a través de una Ley de Honores, como esta. Quiero dejar este mensaje, doctor Monedero a usted y a los compañeros, porque tengo la experiencia de haber tramitado algunas leyes en mi departamento, que fueron muy bien recibidas por las autoridades y por la población, pero que años después no se conocen realidades de inversión a través de la misma Ley de Honor. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene la palabra el Representante Monedero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Henry Monedero:

Bueno, muchas gracias al doctor Chacón y al doctor Germán Blanco. Sí, como lo decía, sé que esta ley no va a obligar al Ministerio de Hacienda a cumplir, ya dependerá de las gestiones de las capacidades que tengamos en estos dos años para lograr concretar parte de esos temas. Esos temas los vengo tratando también independientemente de esta ley, desde que inicié mi labor como Congresista; y explorar con el Ministerio de Hacienda una reglamentación para que esta ley de honores, dependiendo de los años, puedan tener un beneficio económico para las regiones. Sería muy interesante tramitarla y que quedara en una Ley Estatutaria, para que sea ya una obligación.

Cumplir por ejemplo 450 o 500 años, o sea dejar una huella por parte de la Nación en temas de infraestructura en estos municipios. Como lo dije, Guacarí es un municipio pequeño, un municipio que tiene la oportunidad hoy de tener un Representante y coincidieron las fechas, los 450 años, con tener un hijo suyo como Representante y aquí también con el apoyo de ustedes. Muchas gracias por sus palabras y apoyo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Continúa en consideración, la proposición con que termina el informe de la ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra. Señora Secretaria, favor llamar a lista para la votación sobre la proposición con que termina el informe de la ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación Proposición. Proyecto de ley número 303 de 2019 Cámara.

Honorables Representantes	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	----
Lozada Polanco Jaime Felipe	----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	----
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, trece (13) votos por el Sí, ninguno por el No, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 303 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, articulado por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto consta de seis artículos, debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 70 de 2020. No reposa proposición para modificación alguna de ellos, puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Está en discusión el articulado, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señora Secretaria, favor abrir el registro y llamar a lista para la votación del articulado del Proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación Articulado. Proyecto de ley número 303 de 2019 Cámara.

Honorables Representantes	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí

Honorables Representantes	Votación
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	----
Lozada Polanco Jaime Felipe	----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	----
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, trece (13) votos por el Sí, ninguno por el No, ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título.

Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público, al Municipio de Guacarí, en el Departamento del Valle del Cauca, con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación en 1570 y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el título del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Aprueba la Comisión el título y la pregunta si quieren que pase este proyecto a segundo debate y se convierta en Ley de la República.

Señora Secretaria, favor abrir el registro y llamar a lista para la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación Título y Pregunta. Proyecto de ley número 303 de 2019.

Honorables Representantes	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí

Honorables Representantes	Votación
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	----
Lozada Polanco Jaime Felipe	----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	----
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, trece (13) votos por el Sí, ninguno por el No, ha sido aprobado el título y la pregunta del Proyecto de ley número 303 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Designando como ponentes para segundo debate al Representante Carlos Ardila, y al Representante Nevardo Eneiro Rincón, quiero darle el uso de la palabra al Representante Monedero, en su calidad de autor, y además reconocerle, Representante Monedero, que la gratitud es una de las principales virtudes de los seres humanos y que usted se acuerde de su gente, cuando está en un privilegiado asiento aquí en el Congreso de la República, que se acuerde de su gente de Guacarí, que tiene tantas necesidades como los demás municipios de Colombia, es menester reconocerlo. Representante Monedero tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Henry Monedero:

Muchas gracias a los ponentes, al doctor Ardila, al doctor Eneiro, por llevar esta ponencia a la Comisión Segunda, agradecer el voto de confianza de todos los miembros de la Comisión, esto lo sabrán agradecer los habitantes del municipio, a pesar de que es una Ley de Honores, como le digo poder para un municipio que cumple 450 años y que es uno de los municipios más antiguos del país, es importante tener este tipo de condecoraciones y de leyes a favor de ellos. Espero que nos acompañen también en segundo debate en la plenaria con su voto positivo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Seguramente, así será la voluntad de estos congresistas, Representante Monedero, feliz tarde para usted.

Señora Secretaria, favor continuar con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

¿Señor Presidente por favor puede declarar la sesión permanente?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Estamos en tres horas y 39 minutos. ¿Quiere esta Comisión declarar sesión permanente para continuar? Favor registrar su voto en el chat.

Los congresistas que faltan, favor registrar su voto en el chat. ¿Ya tenemos resultados señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí señor, ya tenemos decisión, así lo quiere la Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Favor continuar con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 347 de 2020 Cámara, *por medio de la cual la Nación exalta y rinde homenaje a la memoria del Presidente de la República, Marco Fidel Suárez, al cumplirse el primer centenario de su Gobierno.*

Autor:

Honorable Representante *Jhon Jairo Bermúdez Garcés.*

Ponente:

Honorable Representante *César Eugenio Martínez Restrepo.*

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1109 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 243 de 2020.

Fecha de anuncio: junio 3 del 2020. (Artículo 8° del Acto Legislativo número 03 de 2003).

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

PROPOSICIÓN

En razón a lo anteriormente expuesto, propongo a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, dar primer debate al **Proyecto de ley número 347 de 2020 Cámara,** *por medio de la cual la Nación exalta y rinde homenaje a la memoria del Presidente de la República, Marco Fidel Suárez, al cumplirse el primer centenario de su Gobierno.*

Cordialmente,

César Eugenio Martínez Restrepo,

Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra, en su calidad de ponente, el Representante César Eugenio Martínez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Muchas gracias Presidente. Un saludo muy especial para todos, simplemente pedirles a todos que acojamos este Proyecto de ley. Bello es la segunda ciudad en habitantes de Antioquia es un, del área metropolitana, tiene varios congresistas, ha sido prolija la serie de dirigentes que ha dado está municipalidad. Ha tenido Senadores de la República, ha tenido Gobernador de Antioquia, Ministros y obviamente muchos congresistas del departamento tienen asiento en la ciudad de Bello, también es cierto que tiene una de las historias más emblemáticas de lo que es la llegada a la Presidencia de la República de un hombre humilde, como Marco Fidel Suárez, que siempre se habló de su historia en toda la educación que nos dieron, hijo de Rosalía Suárez, una lavandera, era hijo natural, que se llamaba en esa época y hoy se cumplen 100 años del Gobierno, que se dio entre 1918-1921; él salió rápidamente, no terminó su período por historias muy simpáticas que se cuentan en Colombia. Para no ahondar más, porque obviamente llevamos mucho rato en esta sesión y no abusar de ustedes; este tiene un significado muy grande para las letras de Colombia, él fue biógrafo de Andrés Bello y por eso esa ciudad de Bello lleva el nombre de Andrés Bello.

El doctor Germán Blanco y muchos de los antioqueños, empezando por el doctor Parodi con un gran asiento en esa municipalidad, simplemente ya haremos una gran defensa y de pronto un gran recuento de la obra de Gobierno de Marco Fidel, él pasó por los ministerios, él pasó por la diplomacia y sobre todo esa historia de humildad que encerró incluso su retiro de la presidencia, por haber llevado a su nómina a que le fuera prestada plata en ella, y fue criticado por pobre, entró en una gran crisis por eso y terminó renunciando, pero ya hablaremos de política porque a él también se le dice, también después de 100 años de Gobierno también se le dice Presidente, como es usanza, decirle Presidente a muchos, casi a todos los Presidentes que salen de un país, para que vayamos entendiendo el tema de la historia; así que les agradezco mucho, señor Vicepresidente; como creo que ya no intervendremos más en esta sesión el día de hoy, quiero felicitar en el marco de este proyecto el nacimiento de Jaime Paolo, el hijo del Presidente de esta Comisión y anunciarles que muy prontamente también estaré fuera de esta Comisión en el mes de julio. Quería agradecerle Presidente, un saludo muy especial para todos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Muchas gracias Representante César Eugenio. Continúa en discusión la proposición con que termina la proposición del informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, señora Secretaria, favor abrir el registro, llamar a lista para consignar la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación Proposición Informe de Ponencia. Proyecto de ley número 347 de 2020.

Honorables Representantes	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	----
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	----
Lozada Polanco Jaime Felipe	----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	----
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, once (11) votos por el Sí, ninguno por el No. Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 347 de 2020.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, el articulado.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto consta de trece (13) artículos, debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 243 de 2020. No reposa proposición para modificación de alguno de los artículos. Puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Está en discusión el articulado de este Proyecto de ley, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Señora Secretaria, favor abrir el registro y llamar a lista para la votación respectiva.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación Articulado. Proyecto de ley número 347 de 2020.

Honorables Representantes	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	----
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	----
Lozada Polanco Jaime Felipe	----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	----
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

En el llamado a lista para la votación la señora Secretaria informa al Señor Presidente, recibí mensaje del Representante Londoño que tiene problemas de conexión y no ha podido conectarse nuevamente

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, once (11) votos por el Sí, ninguno por el No, se ha aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por medio de la cual la Nación exalta y rinde homenaje a la memoria del Presidente de la República, Marco Fidel Suárez, al cumplirse el primer centenario de su Gobierno.

Ha sido leído el título señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

¿Aprueba la Comisión el título del Proyecto y quiere esta Comisión que este Proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

Favor señora Secretaria abrir el registro para proceder con la votación respectiva.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación Título Y Pregunta. Proyecto de ley número 347 de 2020.

Honorables Representantes	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	----
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	----
Lozada Polanco Jaime Felipe	----
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	----
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, once (11) votos por el Sí, ninguno por el No, ha sido aprobado el título y la pregunta del Proyecto de ley número 347 de 2020.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Se designan al Representante César Eugenio Martínez y al Representante Mauricio Parodi para la ponencia en segundo debate.

Tiene el uso de la palabra el Representante César Eugenio Martínez.

Perdón, ¿Representante Blanco, quiere acompañarnos para la ponencia en segundo debate?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Claro, Sí perfecto, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Se incluye al Representante Germán Blanco. Representante César Eugenio, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Muchas gracias Presidente y agradecerle al doctor John Jairo Bermúdez, quien fue el autor del proyecto, pero me parece muy importante que el doctor Germán que tiene un gran asiento en esa ciudad, y usted que es oriundo de esa localidad y creo que debemos hacer una gran exaltación en la presentación del proyecto en la plenaria de la Cámara, este es uno de los sucesos más importantes de la historia de Colombia, y creo que es bueno recordar esas épocas y hacerles saber, ahora hay que contarle a los compañeros que esta no es una celebración más, hay una obra grandísima literaria, hay una obra histórica, que hay una huella grande. Todavía se conserva la choza donde nació Marco Fidel Suárez, es uno de los íconos del turismo.

Bello es una ciudad, incluso con una dificultad social muy grande, creo que le caería muy bien hacerle este reconocimiento, el reconocimiento de las Fuerzas Militares, que se va a hacer cada año al Presidente Suárez; así que le agradezco mucho la postulación, no sé en mi condición de ex miembro de esta Comisión para el segundo semestre, si pueda yo también continuar, pero no tengo problema porque me siento muy bien acompañado por el próximo Presidente de la Cámara, que ya he tomado la decisión de votar por él, no sabía que estaba de candidato, esta mañana estaba buscando un candidato, Chacón me estaba postulando a mí, pero yo no puedo meterme en los temas del Partido Conservador.

Le agradezco mucho Presidente y un saludo muy especial para todos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Quiero aprovechar ahora que este Proyecto de ley, ha sido aprobado para compartirles en un par de minutos una observación aprovechando esta Ley de Honores a Marco Fidel Suárez, Presidente de la República en el siglo pasado, hace casi 100 años ya.

Haciendo la claridad al Representante César Eugenio, que no soy oriundo de Bello, yo por situaciones de familia nací en Riohacha, La Guajira y mi familia paterna es guajira, soy hijo adoptivo de Fonseca, este hermoso municipio, uno de los que representa el folclor vallenato en el país, como lo dicen nuestros colegas del Cesar y del Magdalena y de La Guajira.

He vivido en Medellín durante toda mi vida desde niño, pero Bello ha sido una ciudad muy importante para mí, que me ha acogido con mucho cariño donde tuve la oportunidad de desarrollarme personal, profesionalmente y donde algunos de mis amigos les dio por pensar que yo pudiera representarlos aquí en el Congreso de la República, y quiero hacer un llamado a la sociedad bellanita, aprovechando esta oportunidad para que cada día nos unamos más en defender lo que es esta ciudad, Bello para que conozcan los colegas de la Cámara y las personas que nos escuchan, es una ciudad que está alrededor de los 650.000 habitantes y está conurbada con Medellín hacia el norte de Medellín, y por ese volumen de población es la ciudad número 11 o 12, tal vez en cantidad de habitantes en todo el país, después de Soacha en la ciudad no capital, con mayor número de habitantes en toda Colombia y Bello se desarrolló, a través de la historia, como un municipio que llamamos dormitorio, porque muchas veces gente iba a sentarse a Bello al norte de Medellín, iba a trabajar a Medellín y fue una ciudad donde se desarrolló Fabricato, como parte de la industria textil nacional y cuna de artistas y de muchos deportistas y personalidades que han hecho grande esta ciudad, pero también por su estratificación socioeconómica que el 95% de esta población es estrato de 1, 2 y 3 es una población obrera y trabajadora; la delincuencia y la criminalidad organizada de los años setenta y ochenta, y finales del siglo pasado, se aprovechó de la juventud bellanita y logró corromperlos con dineros del narcotráfico y de todas las actividades delictivas. Estas oficinas de cobro, estas empresas criminales nos destruyeron no sé si dos o tres generaciones de jóvenes bellanitas, que entraron a ser parte de esta estructura delincencial, simplemente como mano de obra y ningún beneficio, recibió ello de todo este caos que se generó en el área metropolitana de Medellín y Sí mucho sufrimiento, sí, muchas personas muertas Sí mucho dolor y lágrimas.

Hoy Bello, está luchando por levantarse de sus cenizas y muchos hablamos de esta ciudad como una de las que ha tenido los índices más altos de

criminalidad en los últimos tiempos de homicidios, de robos del secuestro, de extorsiones, pero allá es donde quiero hacer un llamado; primero a la población, segundo a las autoridades, al Alcalde de Bello, los alcaldes metropolitanos, el Alcalde de Medellín, Daniel Quintero, el Gobernador, hoy encargado Luis Fernando Suárez de Antioquia, al Ministro de Defensa, al Presidente de la República, pero sobre todo a los ministros y a los funcionarios, que tienen que ver con la inversión social, no se van a arreglar los problemas de Bello, que no terminan siendo de Bello de violencia, porque Bello es parte de Medellín y del área metropolitana, son problemas de todos los habitantes de Medellín y de Antioquia y del país por la connotación del crimen organizado, no vamos a poder salir de los problemas de Bello, sino hacemos una inversión muy importante en generar oportunidades para que los jóvenes, los niños y las niñas de bello puedan formarse mejor, que tengan oportunidades en el deporte, en el arte, en la cultura y sobre todo en temas de educación, que tanto está demandando esta población, entonces aprovecho este par de minutos para hacer un llamado a lo importante que es Bello para Medellín, para Antioquia y para el país en términos de un progreso social y de una compensación para una población que ha sido maltratada y golpeada, como la que más por la violencia de nuestro país.

Señora Secretaria favor continuar con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pido el uso de la palabra Presidente, por favor.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Doctor Chacón, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No quería dejar pasar la emoción que me da poder acompañar este proyecto, en honor a Marco Fidel Suárez, la verdad el mejor ejemplo de superación personal para nuestros pueblos, para la gente más humilde, para la gente más decente, para la gente, y las personas de nuestra Colombia, que a veces piensan que no pueden superar su situación de pobreza, o de humildad, porque este gran hombre de nuestro país, hijo de una lavandera, que aprendió a leer por la ventana de la escuela, se terminó convirtiendo en Presidente de Colombia, y no solo Presidente de Colombia, y no solo por haberlo hecho y haberse convertido en Presidente de Colombia, sino por haber sido un gran pensador, un intelectual un hombre de las letras, considerado uno de los grandes maestros, con una inteligencia extraordinaria, una memoria que decían era fuera de lo normal, ojalá este hombre sea uno de los grandes

ejemplos de Colombia y que Colombia y que las nuevas generaciones conocieran más la historia de él, es la verdad un honor, y me enorgullece, y me da mucha felicidad poder acompañarlos a ustedes los antioqueños con este proyecto, los felicito, este es uno de los ejemplos de superaciones más importantes, que ha tenido nuestro país. Muchas gracias por permitirme votar por este hombre tan importante para Colombia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Solo le faltó decir Representante Chacón, que era tan bueno, que debió haber sido liberal o algo así.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Yo creo que lo fue en todo su interior.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, favor continuar con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales:

Quinto.

Anuncio de proyectos.

Proyecto de ley número 250 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 310 de 2019 Cámara, 242 de 2019 Senado.

Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 225 de 2018 Senado.

Han sido anunciados los Proyectos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Por favor continuar con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales:

Sexto.

Lo que propongan los Honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Está en disposición el uso de la palabra para los señores y señoras Representantes. Por favor continuar con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales:


Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:


Así las cosas, se da por terminada esta sesión y se levanta siendo las 2:04 p. m. y se cita para el próximo lunes festivo, 15 de junio a las 10 de la mañana para el debate de control político. Que tengan una muy buena tarde a todos los congresistas, miembros de esta Célula Legislativa, a los funcionarios de la Comisión y a los señores y señoras del Gobierno que estuvieron hoy acompañándonos. Feliz tarde para todos.

ADJUNTOS:

- Orden del Día, junio 10 de 2020.
- Chat de la Sesión.
- Aprobación actas.
- Impedimento honorable Representante Gustavo Londoño García.
- Planilla votación aprobación impedimento.
- solicitud de reapertura votación impedimento por el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.
- Solicitud reapertura votación impedimento por el honorable Representante José Vicente Carreño Castro.
- Planilla aprobación reapertura votación impedimento.
- Planilla votación impedimento del honorable Representante Gustavo Londoño García. (Negado).
- Constancia proposición modificatoria art. 25 del Proyecto de ley número 231 de 2019. (honorables Representantes, Abel David Jaramillo, José Vicente Carreño Castro, Neyla Ruiz Correa).
- Constancia de inclusión Proyecto de ley 231 de 2019, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.
- Proposición Aditiva. Parágrafo al Artículo decimoprimer del Proyecto de ley número 231 de 2019, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.
- Proposición Aditiva. Artículo nuevo al Proyecto de ley 231 de 2019, honorable Representante Héctor Javier Vergara.
- Planilla votación Proyecto de ley 231 de 2019.
- planilla votación Proyecto de ley 235 de 2019.
- planilla votación Proyecto de ley 303 de 2019.
- planilla votación Proyecto de ley 347 de 2020
- Anuncio Proyecto de ley.
- Oficio acreditación.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 97 de 127

ORDEN DEL DÍA... JUNIO 10 DE 2020.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Orden del Día Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	1 de 1

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2019-2020
Segundo Período Marzo 16 al 20 Junio de 2020
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA SESIONES VIRTUALES APLICACIÓN MEET
Decreto 491 del 28 de marzo de 2020
Resolución 0777 del 08 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 10 de Junio de 2020
Hora: 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM


II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

APROBACIÓN DE ACTAS DE COMISIÓN

- ✓ Acta No. 10 de septiembre 24 de 2019
- ✓ Acta No. 11 de octubre 01 de 2019
- ✓ Acta No. 12 de octubre 07 de 2019

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 98 de 127

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Orden del Día Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	1 de 1

IV

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. **Proyecto de Ley 231/19 Cámara**, "Por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política".

AUTOR(ES):


Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos Holmes Trujillo García.
Hs.Rs: Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Eloy Chichí Quintero Romero, Gustavo Londoño García, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Christian José Moreno Villamizar, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Manuel Daza Iguaran, Juan David Vélez Trujillo, José Vicente Carreño Castro, Astrid Sánchez Montes de Oca, Yenica Sugelín Acosta Infante, Carlos Alberto Cuenca Chauz, Jaime Felipe Lozada Polanco, Alfredo Ape Cuello Bauté.
Hs.Ss. José Luis Pérez Oyuela, Juan Carlos García Gómez, Berner León Zambrano Erazo, Jhon Suarez Vargas y otras firmas.


PONENTE(S)

H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente Coordinador
H.R. José Vicente Carreño Castro, Ponente Coordinador
H.R. German Alcides Blanco, Ponente Coordinador
H.R. Neyla Ruiz Correa, Ponente
H.R. Abel David Jaramillo Largo, Ponente
H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, Ponente
H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta No. 889/19
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta No. 1108/20
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 03 de 2020.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 99 de 127

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Orden del Día Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	1 de 1

2. **Proyecto de Ley N° 235 de 2019 Cámara**, "Por medio de la cual se conmemora y declara el día 5 de octubre como el día nacional de la Mutualidad".

AUTOR(ES):

Hs.Ss. John Milton Rodríguez González, Edgar Enrique Palacio Mizrahi, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, H.R. Carlos Eduardo Acosta Lozano

PONENTE(S):

H.R. Gustavo Londoño García

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 905/19
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 1226/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 03 de 2020

3. **Proyecto de Ley N° 303 de 2019 Cámara**, "Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al Municipio de Guacarán en el Departamento del Valle del Cauca, con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación en 1570 y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):


H.R. Álvaro Henry Monedero Rivera


PONENTE(S):

H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 1125/19
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 7020
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 03 de 2020

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 100 de 127

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Orden del Día Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	1 de 1

4. **Proyecto de Ley No. 347 de 2020 Cámara** "por medio de la cual la nación exalta y rinde homenaje a la memoria del presidente de la república Marco Fidel Suarez al cumplirse el primer centenario de su gobierno".

AUTOR(ES):

H.R. Jhon Jairo Bermúdez Garcés

PONENTE(S):

H.R. Cesar Eugenio Martínez Restrepo

PUBLICACIONES:

Texto Proyecto de ley: Gaceta No. 1109/19
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta No. 243/20
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Junio 03 de 2020.

V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI


LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES


JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
Presidente

MAURICIO PARODI DÍAZ
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria
Janeth C.

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 105 de 127
Legislatura 2019-2020 Segundo Período				

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	CONSTANCIA PARA APROBACIÓN DE ACTA		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 105 de 127
Legislatura 2019-2020, Período: Segundo				

CONSTANCIA PARA APROBACIÓN DE ACTA

Fecha De Sesión: 10 Junio 2020

Asunto: **APROBACIÓN AL ACTA No.11 DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2019**


Los siguientes Honorables Representantes presentan constancia para no participar en la aprobación del Acta No.11.


-SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID – PRESENTO EXCUSA MEDICA CON OFICIO RADICADO EN LA COMISIÓN DE FECHA 30 SEPTIEMBRE/2019

HONORABLE REPRESENTANTE		APRUEBAN	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CARREÑO CASTRO	JOSÉ VICENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MARTÍNEZ RESTREPO	CESAR EUGENIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PARODI DÍAZ	MAURICIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUIZ CORREA	NEYLA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL			
ESTADO			

Secretario de Comisión

Elaboró: Thery Vergara

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 106 de 127
Legislatura 2019-2020 Segundo Período				

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	CONSTANCIA PARA APROBACIÓN DE ACTA		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 106 de 127
Legislatura 2019-2020, Período: Segundo				

CONSTANCIA PARA APROBACIÓN DE ACTA

Fecha De Sesión: 10 Junio 2020

Asunto: **APROBACIÓN AL ACTA No.12 DÍA 07 DE OCTUBRE 2019**

Los siguientes Honorables Representantes presentan constancia para no participar en la aprobación del Acta No.12.


-CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS – PRESENTO RESOLUCIÓN DE PERMISO No. 2462 /19 FECHA 07 DE OCTUBRE /2019

-JARAMILLO LARGO ABEL DAVID- PRESENTO CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA EASYFLY POR PRESENTAR DEMORA POR MAL TIEMPO EN EL VUELO DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2019.

HONORABLE REPRESENTANTE		APRUEBAN	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CARREÑO CASTRO	JOSÉ VICENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MARTÍNEZ RESTREPO	CESAR EUGENIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PARODI DÍAZ	MAURICIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUIZ CORREA	NEYLA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL			
ESTADO			

Secretario de Comisión

Elaboró: Thery Vergara

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 107 de 127
Legislatura 2019-2020 Segundo Período				

Representante a la Cámara Dpto. del Vichada
GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA

Impedimento


En virtud del estudio del Proyecto de Ley 231/19 informo a los miembros de la Comisión Segunda que, no obstante haber firmado en calidad de coautor el citado proyecto por encontrarse muy conveniente para las regiones de frontera, presento impedimento para participar del debate puesto que en su contenido, específicamente en el capítulo relacionado con el régimen económico de frontera, se encuentran plasmados artículos que me pueden generar un beneficio directo y a mi entorno familiar en atención a nuestras actividades en el sector energético y agroindustrial.


Atentamente,



GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada

PLANILLA VOTACIÓN APROBACIÓN IMPEDIMENTO.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 108 de 127
Legislatura 2019-2020 Segundo Período				

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Votación de Impedimentos		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 108 de 127
Legislatura 2019-2020, Período: Segundo				

Fecha De Sesión: 10 Junio 2020

Fecha Presentación De Impedimento: 10 Jun 2020

Quien Presenta El Impedimento H.R: Gustavo Londoño G.


Asunto: Impedimento PL 231 2019 fronteras

HONORABLE REPRESENTANTE		IMPEDIMENTO	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CARREÑO CASTRO	JOSÉ VICENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MARTÍNEZ RESTREPO	CESAR EUGENIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PARODI DÍAZ	MAURICIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUIZ CORREA	NEYLA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TOTAL		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTADO			

Aprobado Impedimento H.R. Gustavo Londoño

Secretario de Comisión

Elaboró: Thery Vergara

	Comisión Segunda Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período	CÓDIGO L-M.C.3-F02	VERSIÓN 01-2016	PÁGINAS Página 109 de 127
---	---	-----------------------	--------------------	---------------------------------

SOLICITUD DE REAPERTURA VOTACIÓN IMPEDIMENTO POR EL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.


Junio 10 de 2020

Mesa directiva
Comisión II
Cámara de Representantes

Proposición

Por medio de la presente como Representante por los colombianos en el Exterior, solicito se reabra la votación del impedimento del Congresista Gustavo Londoño.

Cordialmente,



 Juan David Vélez
 Representante a la Cámara
 Colombianos en el exterior

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General

10 JUN 2020

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General


10 JUN 2020

	Comisión Segunda Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período	CÓDIGO L-M.C.3-F02	VERSIÓN 01-2016	PÁGINAS Página 110 de 127
---	---	-----------------------	--------------------	---------------------------------

SOLICITUD REAPERTURA VOTACIÓN IMPEDIMENTO POR EL H.R. JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO.


PROPOSICIÓN

REÁBRASE LA DISCUSIÓN DEL IMPEDIMENTO DEL REPRESENTANTE A LA CÁMARA GUSTAVO LONDOÑO, EN CUANTO AL PROYECTO DE LEY 231 DE 2019 CÁMARA 'Por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política'.


 JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO
 Representante a la Cámara por el Departamento de Arauca

Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
RECIBIDO
 Olga Lucía Grajales Grajales
 Secretaria General

10 JUN 2020

	Comisión Segunda Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período	CÓDIGO L-M.C.3-F02	VERSIÓN 01-2016	PÁGINAS Página 111 de 127
---	---	-----------------------	--------------------	---------------------------------

PLANILLA APROBACIÓN REAPERTURA VOTACIÓN IMPEDIMENTO.


Fecha De Sesión: 10 Junio / 2020


Fecha Presentación De Impedimento: 10 Junio 2020

Quien Presenta El Impedimento H.R.: *Votación Proposición Reapertura Impedimento Gustavo Londoño Presentado por Juan David Vélez*

Asunto: *Reapertura Impedimento PL 231/2019 Gustavo Londoño*

HONORABLE REPRESENTANTE		IMPEDIMENTO	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO		
BLANCO ALVAREZ	GERMAN ALCIDES	✓	✓
CARRERO CASTRO	JOSÉ VICENTE	✓	✓
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	✓	✓
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	✓	✓
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	✓	✓
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	✓	✓
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	✓	✓
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE		
MARTÍNEZ RESTREPO	CESAR EUGENIO	✓	✓
PARODI DÍAZ	MAURICIO	✓	✓
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	✓	✓
RUIZ CORREA	NEYLA	✓	✓
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	✓	✓
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	✓	✓
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	✓	✓
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	✓	✓
TOTAL		9	5
ESTADO			

Aprobada reapertura votación Gustavo Londoño Impedimento PL 231/2019

 Secretaria de Comisión

	Comisión Segunda Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período	CÓDIGO L-M.C.3-F02	VERSIÓN 01-2016	PÁGINAS Página 113 de 127
---	---	-----------------------	--------------------	---------------------------------

PLANILLA VOTACIÓN NEGACIÓN IMPEDIMENTO DEL H.R. GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA.


Fecha De Sesión: 10 Junio 2020

Fecha Presentación De Impedimento: 10 Junio 2020


Quien Presenta El Impedimento H.R.: *Gustavo Londoño Garcia*

Asunto: *Impedimento PL 231/2019 Fronteras*

HONORABLE REPRESENTANTE		IMPEDIMENTO	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO		✓
BLANCO ALVAREZ	GERMAN ALCIDES	✓	✓
CARRERO CASTRO	JOSÉ VICENTE	✓	✓
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	✓	✓
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	✓	✓
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	✓	✓
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	✓	✓
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	✓	✓
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE		
MARTÍNEZ RESTREPO	CESAR EUGENIO		✓
PARODI DÍAZ	MAURICIO		✓
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO		✓
RUIZ CORREA	NEYLA	✓	✓
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID		✓
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID		✓
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER		✓
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO		✓
TOTAL		5	9
ESTADO			

Reapertura Impedimento H.R. Gustavo Londoño

 Secretaria de Comisión

CONSTANCIA PROPOSICIÓN MODIFICATORIA ART. 25 del P.L. 231 de 2019. (HH.RR. Abel David Jaramillo, José Vicente Carreño Castro, Neyla Ruiz Correa).

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28		VERSION	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 114
	Legislatura 2019-2020 Segundo Periodo			de 127

Constancia

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 25 del proyecto de ley 231 de 2019 Cámara "Por medio del cual se establece un régimen especial para los corregimientos, municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política" el cual quedará así:


ARTICULO 25 Construcción. La construcción de la infraestructura física de los pasos de frontera bien sean terrestres o fluviales, estará a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus entidades adscritas y/o vinculadas.

Parágrafo 1. El Ministerio de Relaciones Exteriores, diseñará y construirá los pasos de frontera, de acuerdo con las especificaciones y requerimientos del modelo de control concertado y sistematizado por el Departamento Nacional de Planeación.


 Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
RECIBIDO
 Olga Lucia Grajales Grajales
 Secretaria General
 10 JUN 2019


 Juan David Vélez
 Representante a la Cámara
 Colombiana en el Exterior

CONSTANCIA DE INCLUSIÓN P.L. 231 de 2019. H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28		VERSION	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 115
	Legislatura 2019-2020 Segundo Periodo			de 127


CONSTANCIA PARA SER INCLUIDA AL PROYECTO DE LEY 231 DE 2019 CÁMARA
 "Por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los corregimientos, municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política"

Junio 10 del 2020. Celebro la ponencia y el desarrollo y fortalecimiento de este Proyecto de Ley a través de mi colega el representante Navarro Eneido Rincón.

En aras que quede como constancia y aporte a la discusión futura de la Iniciativa permitan unas observaciones:


1. Es preciso llevar a cabo un examen juicioso de las medidas relativas al régimen económico de frontera contemplado en el proyecto, particularmente en lo que atañe a combustibles, energía y gas, el cual tome en cuenta su impacto y beneficio real para las comunidades asentadas en los territorios fronterizos, con miras a realizar, de la mano de las entidades de Gobierno, los ajustes que se consideren precisos incorporar para garantizar su eficacia y ejecutabilidad.
2. Igualmente, respecto al fortalecimiento institucional, debo destacar la pertinencia de avanzar hacia la adopción de formas regulatorias al interior del proyecto que tomen en cuenta la alta especialidad y poco desarrollo normativo al respecto en los países vecinos, de temáticas como la asociatividad fronteriza y transfronteriza, entre otras, para lo cual sugiero un trabajo conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento Nacional de Planeación.
3. Así mismo, medidas tales como las relacionadas a la zona de intervención fronteriza, invito a tener un análisis más detallado y revisar su alcance por parte de entidades como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el Departamento de Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
4. También, la regulación de los pasos fronterizos, considero debe ser construida de la mano de las entidades de Gobierno con competencia en la materia, a efectos de que cubra todas sus necesidades y resulte lo más integral posible. Sobre todo, un análisis mayor sobre la implementación, no solo con esfuerzos sobre procesos y procedimientos de control fronterizo, sino también de la logística e infraestructura necesaria para que sea realmente eficiente.
5. Finalmente, en estos momentos de crisis por la pandemia del Covid-19, es importante revisar la posibilidad de fortalecer acciones que promuevan la reactivación económica de sectores duramente golpeados por el cierre de fronteras, por el cese de actividades productivas y por la necesidad de fortalecer los procesos de integración fronteriza.

10 JUN 2020


 Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
RECIBIDO
 Olga Lucia Grajales Grajales
 Secretaria General

Juan David Vélez
 Representante a la Cámara
 Colombiana en el Exterior

PROPOSICIÓN ADITIVA. Artículo Nuevo al PL. 231 de 2019. H.R. HÉCTOR JAVIER VERGARA.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28		VERSION	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 116
	Legislatura 2019-2020 Segundo Periodo			de 127


PROPOSICIÓN ADITIVA. Parágrafo al Artículo decimoprimer del P.L. 231 de 2019. H.R. HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA.

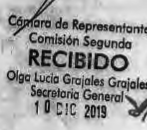
HECTOR VERGARA SIERRA
 Sucre es Primero


PROPOSICIÓN

Por medio de la cual se propone adicionar un parágrafo al artículo decimoprimer del Proyecto de Ley N° 231 de 2019 Cámara, "Por medio del cual se establece un régimen especial para los corregimientos, municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política", así:

Parágrafo 4°. En todo caso, la identificación de los beneficiarios del subsidio de que trata el presente artículo se realizará mediante el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN, o el sistema que para tales fines diseñe la Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida del Departamento Nacional de Planeación – DNP.


 Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
APROBADA
 Olga Lucia Grajales Grajales
 Secretaria General
 10 JUN 2020


 Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
RECIBIDO
 Olga Lucia Grajales Grajales
 Secretaria General
 10 JUN 2019

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28		VERSION	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 118
	Legislatura 2019-2020 Segundo Periodo			de 127

HECTOR VERGARA SIERRA
 Sucre es Primero

PROPOSICIÓN ADITIVA

Adiciónese un artículo nuevo al PROYECTO DE LEY NÚMERO 231 DE 2019 CÁMARA "por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los corregimientos, municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9°, 289 y 337 de la Constitución Política".

ARTICULO NUEVO. El Gobierno nacional, a través del Ministerio de agricultura, sus entidades vinculadas, adscritas y demás entidades nacionales competentes, definirán estrategias diferenciales para el fortalecimiento de los pequeños productores agrícolas de los territorios fronterizos definidos en la presente ley, con el principal objetivo de potencializar sus ciclos productivos y garantizar la seguridad alimentaria.


 Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
APROBADA
 Olga Lucia Grajales Grajales
 Secretaria General
 10 JUN 2020


 Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
RECIBIDO
 Olga Lucia Grajales Grajales
 Secretaria General
 10 JUN 2019

Héctor Vergara Sierra
 Representante a la Cámara
 de Sucre

Tel: 432 5109 - Ext: 3460 / 3465
 Edif. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 9-68
 Bogotá - Colombia
 hector.vergara@camara.gov.co

PLANILLA VOTACIÓN P.L. 231 DE 2019.

	Comisión Segunda Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 119
			de 127

PLANILLA VOTACIÓN P.L. 235 DE 2019.

	Comisión Segunda Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 120
			de 127


PLANILLA VOTACIÓN P.L. 303 DE 2019.

	Comisión Segunda Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 121
			de 127

PLANILLA VOTACIÓN P.L. 347 DE 2020.

	Comisión Segunda Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 122
			de 127

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 123 de 127

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA


ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2020, ACTA No. 28 PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE COMISIÓN DONDE SE SOMETAN A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9º DEL ACTO LEGISLATIVO No. 1 DE 2003:

- Proyecto de Ley N° 250 de 2019 Cámara, "Por medio de la cual se modifica la Ley 1623 de 2017".
- Proyecto de ley Número 310 de 2019 Cámara, 242 de 2019 Senado, Por medio de la cual se rinde homenaje a los héroes llaneros de la independencia y a la memoria de Juan Nepomuceno Moreno como prócer de la gesta libertadora.
- Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara, 225 de 2018 Senado. "Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde público homenaje al Distrito Turístico, cultural e histórico de Santa Marta en el departamento del Magdalena con motivo de la celebración de los quinientos (500) años de su fundación y se dictan otras disposiciones".

OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Joseph Rocio Castañeda Mican

OFICIO ACREDITACIÓN.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 124 de 127

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Nota Interna
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2019-2020 Período: Segundo

CSBP 3.2.838.2020

Fecha: junio 12 de 2020

Para: **MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Envío de excusas sesión virtual miércoles 10 de junio de 2020

URGENTE	PROVESTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	X
	No. FOLIOS	4


Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión virtual de la Comisión Segunda realizada el día miércoles 10 de junio de 2020.

Cordial Saludo,

OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Mari Camargo
Inscrito en expediente.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 125 de 127

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Nota Interna
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2019-2020 Período: Segundo


**SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA (VIRTUAL)
DÍA MIÉRCOLES 10 JUNIO DE 2020**

APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ARDILA ESPINOZA	CARLOS ADOLFO	X	
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	X	
CARREÑO CASTRO	JOSE VICENTE	X	
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X	
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X	
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X	
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X	
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	X	
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE		X
MARTÍNEZ RESTREPO	CÉSAR EUGENIO	X	
PARODI DÍAZ	MAURICIO	X	
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	X	
RUIZ CORREA	NEYLA	X	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	X	
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	X	
VERGARA SIERRA	HECTOR JAVIER	X	
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X	

CONTINUACIÓN DE FOLIO N° 538

Calle 50 No. 1-00 Cuartavé Hacia el Centro
Carrera 1 No. 1-00-00, Bloque del Congreso
Carrera 6 No. 11-00-00, 4º Dr. Administrativo
Bogotá D.C., Colombia

www.congreso.gov.co
Teléfono: (57) 312 4000
Correo: @congresocolombiano
Sitio Web: www.congresocolombiano.gov.co

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Segundo Período		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 126 de 127

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Nota Interna
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2019-2020 Período: Segundo

CSBP 3.2.840.2020

Fecha: junio 18 de 2020

Para: **MARLENE GORDILLO HERRERA**
Secretaria Comisión de Acreditación Documental

De: **OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES**
Secretaria de la Comisión Segunda

Asunto: **Wagner Felipe Lozada Polanco**, por el término de ocho días hábiles, concurrentes, entre el (10) y el veintidós (22) de junio de 2020, en la sesión virtual de la Comisión Segunda, el día miércoles 10 de junio de 2020.

URGENTE	PROVESTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	X
	No. FOLIOS	2

Respetada Doctora:


En atención al asunto, respetuosamente me permito remitir copia de la Resolución No. 0064 del 18 de junio 2020, por medio de la cual "Constitución Nomina de interinidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JAIME FELIPE LOZADA POLANCO**, por el término de ocho días hábiles, concurrentes, entre el (10) y el veintidós (22) de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente resolución".

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, se remite a la relación de asistencia correspondiente a la Sesión virtual de la Comisión Segunda realizada el día miércoles 10 de junio de 2020.

Cordial Saludo,

OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: María Camargo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2022 NOMBRE Y NÚMERO DE LA DEMOCRACIA NIT: 83999998 8</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 28		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 127 de 127



Jaime Felipe Lozada Polanco
JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
 Presidente

Mauricio Parodi Díaz
MAURICIO PARODI DÍAZ
 Vicepresidente

Olga Lucía Grajales Grajales
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
 Secretaria-Comisión Segunda